

Abril
2019



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN

**PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA DEL MARCO NORMATIVO PARA LAS ENTIDADES DEL
GOBIERNO (RESOLUCIÓN 533 DE 2015 CGN)” - NICSP
2016 - 2019**

DIVISIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CONTABLE

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Dolly Montoya Castaño – mayo de 2018 - Actual

Ignacio Mantilla Prada – junio de 2016 – abril de 2018

GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Álvaro Viña Vizcaíno – mayo de 2018 - Actual

Gerardo Ernesto Mejía Alfaro – junio 2016 – abril de 2018

EQUIPO PROYECTO NICSP

Luz Mery Clavijo Ibagón Directora de Proyecto – junio de 2016 – abril de 2019

Diego Mauricio González Gómez Coordinador Técnico – julio de 2016 – abril de 2019

Luisa Valeria Galindo Arévalo Profesional – septiembre de 2017 – abril de 2019

Natalia Andrea Rodríguez Rodríguez Profesional - octubre de 2018 – abril de 2019

Martha Elizabeth Sierra Mesa Profesional – febrero de 2018 – agosto de 2018

Jairo Iván Gómez Sierra Profesional – septiembre de 2016 – diciembre de 2017

Claudia Margarita Yepes Huertas Profesional – julio de 2016 - diciembre de 2016

Pedro Andrés Bohórquez Asesor Externo - diciembre de 2016 – junio de 2018



CONTENIDO

INFORME DE GESTIÓN	
NORMATIVA.....	2
JUSTIFICACIÓN.....	4
ESTRUCTURA DEL PROYECTO	5
OBJETIVO GENERAL	5
METODOLOGÍA.....	5
EJECUCIÓN.....	8
Objetivo 1. Elaborar el diagnóstico que permita conocer el estado actual de los procesos para dimensionar los cambios a realizar en aplicación de la Resolución 533 de 2015.	8
Meta 1.1 Contar con el diagnóstico que permita la implementación de la normativa que aplica a la Universidad.	8
Objetivo 2. Implementar la normativa y las políticas contables definidas para la Universidad - Resolución 533 de 2015.....	16
Meta 2.1 Contar con las políticas contables que permitan la aplicación de la Resolución 533 de 2015.	16
Meta 2.2 Realizar acompañamiento a algunas actividades relevantes que permitan la depuración de los Estados Contables bajo el actual régimen de Contabilidad Pública.....	27
Meta 2.3 Presentar Estados Financieros según Resolución 533/2015.....	29
Meta 2.4 Actualizar y ajustar los procedimientos y documentos relacionados con la implementación de la Resolución 533 de 2015.....	33
SEGUIMIENTO, SOCIALIZACIÓN Y ENTREGABLES DEL PROYECTO... ..	36
RESULTADO GENERAL.....	43
1. RESULTADOS FINANCIEROS	43
1.1. INDICADORES FINANCIEROS	43
1.2. IMPACTOS FINANCIEROS	44
2. LECCIONES APRENDIDAS.....	48
2.1. FACTORES DE ÉXITO	48
2.2. DIFICULTADES IDENTIFICADAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA:.....	49
EJECUCIÓN FINANCIERA.....	50

INFORME DE GESTIÓN

Proyecto Implementación en la Universidad Nacional de Colombia del Marco Normativo para las Entidades del Gobierno (Resolución 533 de 2015 CGN)¹- NICSP

NORMATIVA

El proceso de Internacionalización en Colombia inicia en el año 2009, con la emisión de la Ley 1314 por el Congreso de la República “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. Por medio de esta Ley, se inició el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de aceptación mundial. También se establecieron las autoridades colombianas de regulación de estos estándares internacionales, tales como los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, la Contaduría General de la Nación (CGN), y como organismo de normalización técnica el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

En dicha Ley, se dictaminó que:

Artículo 1. “Parágrafo. Las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos.”

De esta forma, bajo el marco de convergencia hacia los Estándares Internacionales de Información Financiera, la CGN dispuso realizar una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las cuales son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés)² a través del Consejo de Normas Internacionales para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés)³, para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional”..

Por otro lado, la CGN adoptó la calificación realizada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, en el cual, las entidades públicas se dividen en tres grupos. Al primer grupo pertenecen las Empresas públicas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, el segundo grupo está conformado por las Empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, y en el tercer grupo, se encuentran las Entidades del Gobierno General.

La Universidad Nacional de Colombia, como entidad de gobierno, hace parte del tercer grupo. Para el cual, se estableció la aplicación de la **Resolución 533 de 2015** “Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” y sus modificaciones. Adicional, se emitió el **Instructivo No. 002 del 2015**, en el cual se presentan instrucciones para la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno se encuentra conformado de la siguiente forma:

- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera

¹ Proyecto de inversión de la Universidad Nacional de Colombia, código BPUN - 169

² IFAC - International Federation of Accountants

³ IPSASB - The International Public Sector Accounting Standards Board

- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos⁴
- Catálogo General de Cuentas⁵
- Procedimientos Contables
- Guías de Aplicación
- Doctrina Contable Pública

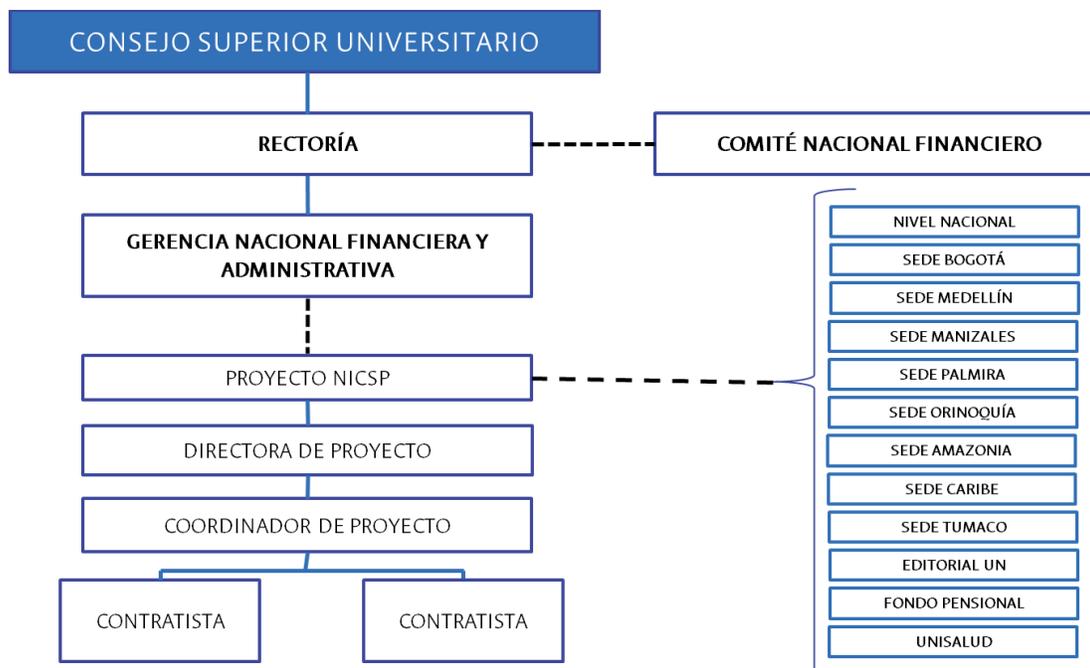
El periodo de aplicación estaba previsto inicialmente, para el 01 de enero de 2017, sin embargo, con la publicación de la **Resolución 693** del 6 de diciembre de **2016** se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, siendo el primer periodo de aplicación el 01 de enero de 2018.

Universidad Nacional de Colombia

Dado lo anterior, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en la vigencia 2016, formuló y presentó el proyecto de inversión “Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno – Resolución 533 de 2015 CGN” ante el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional (BPUN). Este fue aprobado y comenzó su ejecución el 01 de junio de 2016.

Mediante Resolución de Rectoría No. 520 de junio 03 de 2016 se designó como Directora del Proyecto NICSP a la Jefe de la División Nacional de Gestión Contable. Mediante Resolución de Vicerrectoría General No. 0684 de julio 26 de 2016, se confirió comisión al jefe de la División Nacional de Gestión Contable para dedicación exclusiva del proyecto por el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2016 y 30 de junio de 2017.

También se contrataron un Coordinador Técnico y dos profesionales de apoyo al proyecto, y adicionalmente se contó con un Asesor Externo.



⁴ Modificada por la Resoluciones de la CGN 113 de 2016, 484 de 2017 y 582 de 2018

⁵ Incorporado mediante Resolución de la CGN 620 de 2015, y actualizado según lo dispuesto en las Resoluciones de la CGN 386, 428, 544, 585, 593 y 602 de 2018.

JUSTIFICACIÓN

Dada la obligación y el impacto que representa para las Entidades de Gobierno la aplicación de la Resolución No. 533 de 2015 (CGN), y la implementación del Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, que origina grandes cambios tecnológicos, de políticas y procesos, se hace necesaria y obligada la participación de la Alta Dirección en la implementación de la misma ya que involucra a la organización en su totalidad y no sólo a las áreas financieras y contables.

Al respecto, la Resolución 533 y sus modificaciones establece el Periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de **2016** así: "... en este periodo las entidades formularan y ejecutaran, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la GGN. Dentro del plan de acción deberá considerarse que al 1° de enero de **2017**, las entidades determinarán los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargará en los sistemas de información, para dar inicio al primer período de aplicación". (Negrilla modificado por la R 693 de 2016 - CGN).

La Universidad Nacional, como entidad pública dará cumplimiento a la normativa emitida por la CGN, por lo que adelantará las actividades tendientes a la aplicación de la misma, dentro de las cuales se encuentran: Capacitación a sus funcionarios, de forma que se generan procesos de apropiación de la norma, ajuste a los sistemas de información, definición de políticas, entre otros.

Situación a Transformar

La Universidad debe modificar o adecuar sus procesos y procedimientos financieros y administrativos actuales a fin de implementar la Resolución 533 de 2015 referente al Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno. La Universidad y gran parte de las entidades públicas no cuentan ni con la estructura administrativa y tecnológica para dicha implementación, requiriéndose el desarrollo de los sistemas institucionales que sirven de plataforma para dicho cambio.

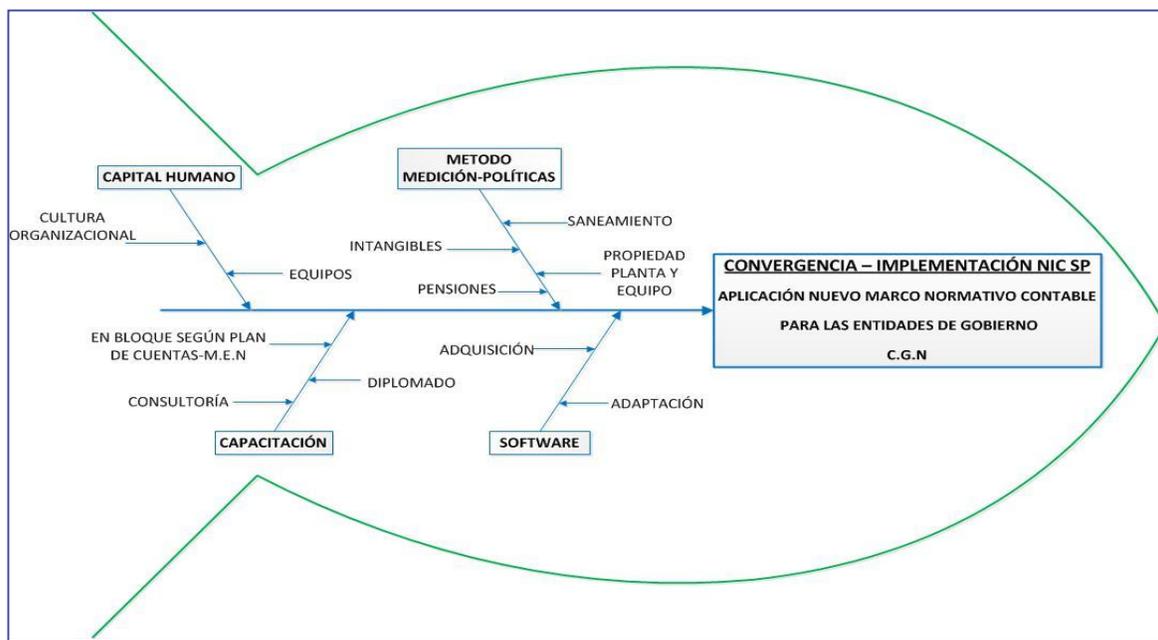


Imagen: tomada de la presentación Videoconferencia 20_04_2016 - Convergencia

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

Al establecerse el proyecto de inversión número 169 “Implementación en la Universidad Nacional de Colombia del Marco Normativo para las Entidades del Gobierno (Resolución 533 de 2015 CGN)” se definió una estructura compuesta por objetivos, metas y actividades, para la ejecución del proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Implementar en la Universidad Nacional de Colombia el Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno (Resolución 533 de 2015) en armonización con las Normas de carácter Internacional según las directrices del Gobierno Nacional.

Objetivo 1.

Elaborar el diagnóstico que permita conocer el estado actual de los procesos para dimensionar los cambios a realizar en aplicación de la Resolución 533 de 2015.

Objetivo 2.

Implementar la normativa y las políticas contables definidas para la Universidad - Resolución 533 de 2015.

METODOLOGÍA

Se definieron las siguientes fases para ejecutar el proyecto:

- 1 Elaborar el diagnóstico.
- 2 Definir las Políticas contables a aplicar en la Universidad.
- 3 Realizar la Implementación.
- 4 Realizar el seguimiento y ajustes a que haya lugar.

Para ejecutar el proyecto se definieron como metas y actividades las siguientes:

Estructura	Descripción	Estado
Objetivo 1.	Elaborar el diagnóstico que permita conocer el estado actual de los procesos para dimensionar los cambios a realizar en aplicación de la Resolución 533 de 2015.	100%
Meta 1.1	Contar con el diagnóstico que permita la implementación de la normativa que aplica a la Universidad.	100%
Actividad 1.1.1	Definir equipo líder para el desarrollo del proyecto.	100%
Actividad 1.1.2	Establecer equipos de trabajo para abordar y analizar cada temática de la Resolución 533 de 2015.	100%
Actividad 1.1.3	Seleccionar la capacitación requerida para los funcionarios de la U.N.	100%

Estructura	Descripción	Estado
Actividad 1.1.4	Seleccionar Asesores Externos para temas específicos.	100%
Actividad 1.1.5	Establecer la metodología para realizar la retroalimentación entre los Equipos de estudio.	100%
Actividad 1.1.6	Analizar y realizar el estudio del marco conceptual para Entidades de Gobierno - Documento CGN.	100%
Actividad 1.1.7	Analizar y realizar el estudio de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno.	100%
Actividad 1.1.8	Identificar los impactos y delimitar los cambios necesarios para la aplicación de la Normativa.	100%
Actividad 1.1.9	Identificar los impactos más relevantes en el Sistema de Gestión Financiero - QUIPU de la aplicación de Resolución 533 de 2015.	100%
Actividad 1.1.10	Elaborar documento de diagnóstico para la implementación de la Res.533/2015.	100%
Actividad 1.1.11	Participar y acompañar a las áreas funcionales en la elaboración de los documentos de requerimientos de ajuste al Sistema de Gestión Financiero - QUIPU, para la aplicación de Resolución 533 de 2015 en lo concerniente a la determinación de los Saldos Iniciales según el Instructivo 002 de 2015 de la CGN y los cambios necesarios para garantizar la operación bajo el nuevo marco normativo.	100%
Actividad 1.1.12	Participar y acompañar a las áreas funcionales en la elaboración de los documentos de requerimientos de ajuste al Sistema de Gestión Financiero - QUIPU, para la aplicación de Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con la generación de reportes, estados financieros y revelaciones a la información financiera.	100%
Objetivo 2.	Implementar la normativa y las políticas contables definidas para la Universidad - Resolución 533 de 2015.	100%
Meta 2.1	Contar con las políticas contables que permitan la aplicación de la Resolución 533 de 2015.	100%
Actividad 2.1.1	Definir los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de las operaciones de la U.N.	100%
Actividad 2.1.2	Elaborar propuesta de políticas contables de temas estratégicos o prioritarios para la Universidad.	100%
Actividad 2.1.3	Analizar y ajustar el Catálogo de Cuentas - Resolución 620 de 2015.	100%
Actividad 2.1.4	Implementar el Catálogo de Cuentas - Resolución 620 de 2015.	MODIFICADA
Actividad 2.1.5	Programar y coordinar el Diplomado en Normas contables para entidades de gobierno-Resolución 533 de 2015.	100%
Actividad 2.1.6	Programar, coordinar y realizar las capacitaciones a los usuarios funcionales y/o de áreas estratégicas que generen información al proceso contable.	100%
Actividad 2.1.7	Presentar propuesta de Políticas contables a la Alta Dirección.	MODIFICADA
Actividad 2.1.8	Expedir Acto Administrativo de Políticas Contables U.N.	100%
Actividad 2.1.9	Socializar las actividades realizadas durante la vigencia 2016 y los criterios de medición para la aplicación del Instructivo 002 en las sedes andinas y unidades especiales.	100%
Actividad 2.1.10	Socializar las políticas contables, las estimaciones y directrices requeridas para la implementación en cada una de las sedes y unidades especiales.	100%

Estructura	Descripción	Estado
Actividad 2.1.11	Presentar propuesta definitiva de Políticas contables a la Alta Dirección.	100%
Actividad 2.1.12	Elaborar los documentos con la definición de los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de las operaciones de la U.N a partir de 2018.	100%
Actividad 2.1.13	Contar con el documento definitivo de políticas contables para la Universidad.	100%
Actividad 2.1.14	Implementar el Catálogo de Cuentas - Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.	100%
Meta 2.2	Realizar acompañamiento a algunas actividades relevantes que permitan la depuración de los Estados Contables bajo el actual régimen de Contabilidad Pública.	100%
Actividad 2.2.1	Apoyar la construcción de directrices que permitan la depuración de los Estados Contables.	100%
Actividad 2.2.2	2.2.2 Participar en las mesas de trabajo en donde se definan las directrices y demás reuniones de seguimiento que permitan la depuración contable que se consideren pertinentes dentro del proyecto.	100%
Actividad 2.2.3	2.2.3 Realizar el seguimiento al reconocimiento contable de la actualización de los avalúos de Bienes Inmuebles realizados durante la vigencia 2016 en cada una de las sedes.	100%
Actividad 2.2.4	2.2.4 Realizar seguimiento a las actividades de depuración contable realizadas en la vigencia 2016 y participar en las mesas que se realicen durante la vigencia 2017.	100%
Meta 2.3	Presentar Estados Financieros según Resolución 533/2015.	100%
Actividad 2.3.1	Sincronizar con las áreas involucradas la preparación para la aplicación de la Resolución 533 de 2015.	100%
Actividad 2.3.2	2.3.2 Elaborar y presentar la información contable a usuarios internos y externos bajo la nueva normatividad. Saldos Iniciales 01/01/2017 - Balance General.	MODIFICADA
Actividad 2.3.3	2.3.3 Consolidar y presentar información contable (Informes trimestrales) a usuarios internos y externos bajo la nueva normativa.	MODIFICADA
Actividad 2.3.4	2.3.4 Preparar los formatos y guías para la presentación de la información contable, con corte a 31 de diciembre de 2018, bajo el nuevo marco normativo.	100%
Actividad 2.3.5	2.3.5 Implementar la Resolución 533 de 2015, analizando la información contable de sedes y unidades, emitiendo directrices de reconocimiento de los hechos económicos del período contable 2018 y haciendo pruebas a los desarrollos del SGF QUIPU entregados por el proveedor del sistema hasta el 31 de diciembre del año 2018.	100%
Actividad 2.3.6	2.3.6 Elaborar y presentar la información contable a usuarios internos y externos bajo la nueva normatividad. Saldos Iniciales 01/01/2018 - Balance General.	100%
Actividad 2.3.7	2.3.7 Consolidar y presentar información contable (Informes trimestrales I, II y III de 2018) a usuarios internos y externos bajo la nueva normativa.	100%
Actividad 2.3.8	2.3.8 Preparar los formatos o plantillas o documentos requeridos para la presentación de la información contable bajo el nuevo marco	100%*

Estructura	Descripción	Estado
	normativo, específicamente el Estado de flujos de efectivo, y ajustar los ya establecidos en caso de presentarse cambios.	
Actividad 2.3.9	2.3.9 Realizar las pruebas a los desarrollos del SGF QUIPU socializados por el proveedor del sistema relacionado con los Sprints 4 a 10 que corresponden a NICSP.	100%*
Actividad 2.3.10	2.3.10 Realizar las revisiones necesarias y solicitar los ajustes de parametrización al SGF QUIPU en su etapa de estabilización durante el primer trimestre de 2019 en relación al proyecto NICSP.	100%*
Meta 2.4	Actualizar y ajustar los procedimientos y documentos relacionados con la implementación de la Resolución 533 de 2015.	100%
Actividad 2.4.1	Verificar si se requieren ajustes a las políticas establecidas, y efectuar los cambios y/o modificaciones.	100%
Actividad 2.4.2	Revisión de procedimientos de la U.N. y documentos relacionados.	100%
Actividad 2.4.3	Actualizar los procedimientos de la U.N. y documentos relacionados para la presentación de la información contable dando cumplimiento al Nuevo Marco Normativo.	100%
Actividad 2.4.4	Acompañar la actualización y el seguimiento a los procedimientos de reconocimiento, presentación y revelación de la información contable en aplicación al Nuevo Marco Normativo.	100%*

MODIFICADA: Estas actividades se modificaron o reemplazaron dado que el 06 de diciembre del 2016 la CGN emitió la Resolución 693 de 2016 que modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015, el cual se implementará a partir del 1 de enero de 2018.

*Solicitud prórroga de plazo de ejecución Proyecto NICSP hasta el 31 de marzo de 2019, con el objetivo de culminar la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y acompañar las actividades en el proceso de unificación de bases de datos en relación al proceso contable. GNFA No. 1239-18 y DNGC No. 284-18.

EJECUCIÓN

La totalidad de las actividades definidas en el Proyecto NICSP se concluyeron en un ciento por ciento (100%) a 30 de marzo de 2019. La descripción de las acciones llevadas a cabo, los temas tratados y los resultados obtenidos para alcanzar los objetivos, por cada de una de las actividades, se presentan a continuación:

Objetivo 1. Elaborar el diagnóstico que permita conocer el estado actual de los procesos para dimensionar los cambios a realizar en aplicación de la Resolución 533 de 2015.

Elaborar el diagnóstico que permita conocer el estado actual de los procesos para dimensionar los cambios a realizar en aplicación de la Resolución 533 de 2015.

Meta 1.1 Contar con el diagnóstico que permita la implementación de la normativa que aplica a la Universidad.

Realizar el diagnóstico que permita, tener en cuenta diversos aspectos e impactos que pueden llegar a influir de forma directa e indirecta el proceso de aplicación del Marco normativo para entidades de gobierno. A fin

de tomar las medidas necesarias de forma anticipada y previendo retrasos o futuros inconvenientes en el proyecto.

Actividades:

1.1.1 Definir equipo líder para el desarrollo del proyecto.

2016: El Comité Nacional Financiero avaló en reunión del 08 de agosto de 2016, la propuesta presentada por el Gerente Nacional Financiero y Administrativo para que el seguimiento y recomendación al Rector del Proyecto NICSP como equipo líder fuera a través del Comité Nacional Financiero. La GNFA emitió la Circular No. 31 del 25 de noviembre de 2016, mediante la cual, socializó que el Comité Nacional Financiero es la estancia para realizar el seguimiento y recomendar al rector la implementación de las políticas contables para la Universidad.

1.1.2 Establecer equipos de trabajo para abordar y analizar cada temática de la Resolución 533 de 2015.

2016: Se definieron equipos de trabajo para realizar el estudio y análisis de la norma. Para definir los equipos de trabajo se realizaron actividades previas tales como: 1) Solicitar a las diferentes dependencias proponer funcionarios para el estudio y análisis de la norma que consideraran aportarían al desarrollo de esta actividad; 2) Solicitar a las sedes y unidades especiales y a los responsables de las dependencias estratégicas del Nivel Nacional, remitir funcionarios que harían parte de los equipos de trabajo o la asignación de un delegado, y la aceptación por parte del líder y/o responsable sugerido.

1.1.3 Seleccionar la capacitación requerida para los funcionarios de la U.N.

2016: La GNFA inició el proceso de revisión de ofertas de capacitaciones relacionadas con la Implementación de Normas internacionales, de tal manera que se recibieron propuestas de (4) firmas y de (2) Universidades (Universidad del Rosario y del PEC de la Facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional). Dado que las ofertas no hacían referencia a la Resolución 533 de 2015 que es la norma que aplicaba a la UNAL, se solicitó y espero a que la capacitación se ajustara a los requerimientos que aplican a los entes de Gobierno General.

El PEC (Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Económicas de la UN), abrió en julio de 2016 el Diplomado en Normas Contables aplicables a entidades de Gobierno. El Proyecto solicitó propuesta para realizar el Diplomado para la universidad ajustada específicamente a la Resolución 533 de 2015.

1.1.4 Seleccionar Asesores Externos para temas específicos.

2016: Se realizó trámite para la contratación del asesor externo Pedro Bohórquez, con el objeto de: "Prestar servicios de asesoría en la revisión de políticas contables y estimaciones, y acompañamiento en la implementación del marco normativo de entidades de gobierno...". Se elaboró cronograma de reuniones con el asesor para revisar las normas de mayor impacto con el fin de abordar las inquietudes presentadas.

1.1.5 Establecer la metodología para realizar la retroalimentación entre los Equipos de estudio.

2016: En Videoconferencia realizada en mayo de 2016, se socializó la metodología establecida para la retroalimentación de los Equipos de estudio de la normativa. Esta fue realizada como actividad previa al inicio del proyecto debido a su importancia y urgencia para el proceso de implementación.

La metodología establecida para la retroalimentación de los Equipos de estudio de la normativa fue la siguiente:

1. Conformación de grupos de estudio por cada una de las Normas con las diferentes dependencias del Nivel Nacional, de las sedes y unidades especiales.

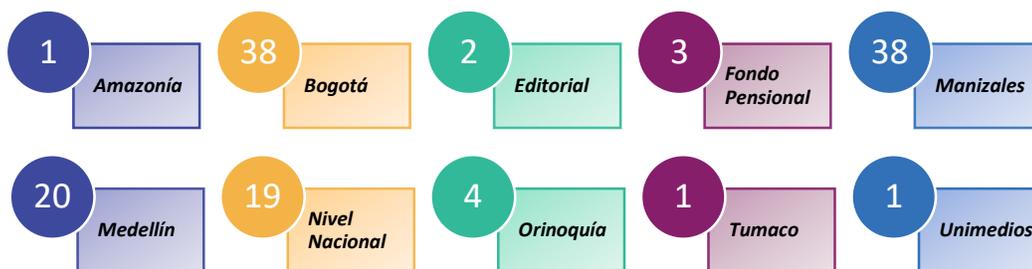
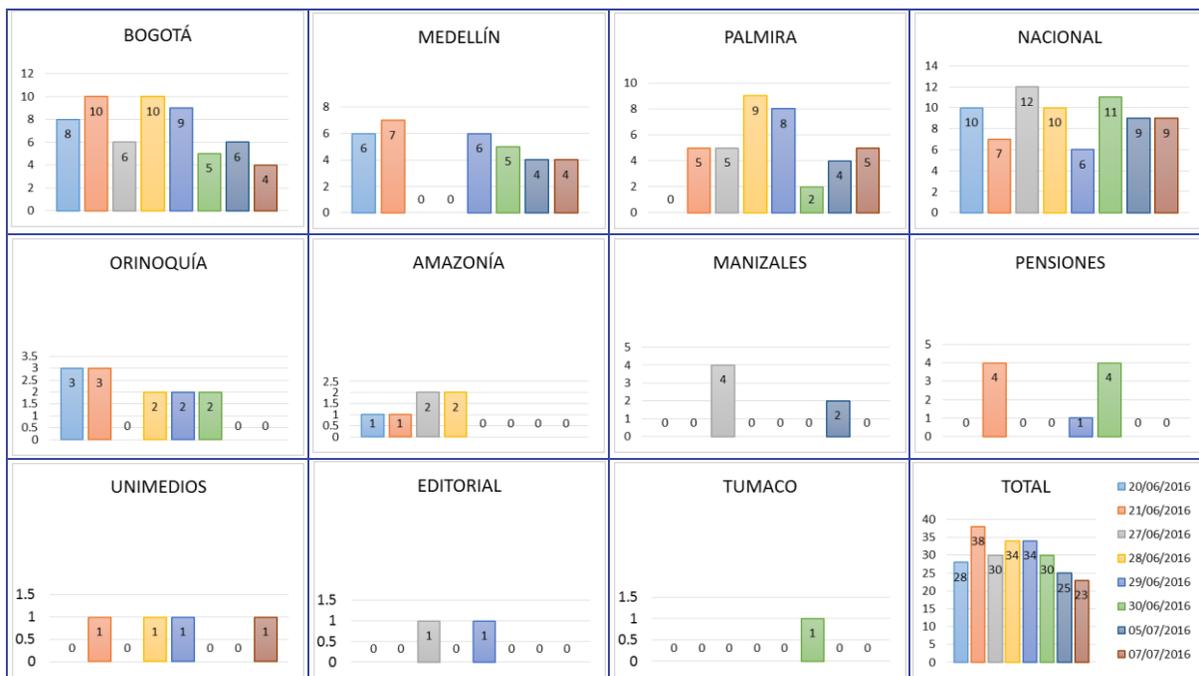


Imagen: Grupos de estudio para el Análisis del marco normativo y de las normas anexas a la Resolución 533 de 2015, con un total de 127 participantes.

2. Análisis de las normas: El análisis se efectuó con la lectura detallada de la Resolución 533 de 2015 y el diligenciamiento del cuestionario por los equipos de estudio.



Gráficas: Asistencia análisis de normas por Sede

3. Cada equipo dio respuesta al cuestionario elaborado por el proyecto, el cual, pretendía establecer una perspectiva más clara hacia el futuro proceso de implementación de las normas al interior de la universidad. Las preguntas del cuestionario fueron las siguientes:

- 1. ¿La norma aplica o no aplica a la universidad? ¿Es o no posible determinar este aspecto?
- 2. ¿Qué se necesita o que implica dar aplicación a la norma por parte de la universidad?
- 3. ¿Se considera o no la capacitación específica de expertos en la temática? - Sustentar
- 4. ¿Qué actividades se deben desarrollar para dar aplicación a lo establecido en el Instructivo No.002 del 08 de octubre de 2015 de la CGN?
- 5. ¿La temática requiere definición de políticas contables por parte de la universidad para su aplicación, a partir de la vigencia 2017?
- 6. ¿Se considera necesario realizar consulta de la temática a la Contaduría General de la Nación? De ser así, ¿en qué términos?
- 7. ¿Se requiere depuración?
- 8. Listado de inquietudes, dudas, sugerencias entre otros, del grupo de estudios, sobre la temática analizada

4. Cada equipo de estudio socializó el análisis realizado a través de videoconferencia. De forma cuantitativa y cualitativa, el resumen de las respuestas fue el siguiente:

Respuestas Cuestionario				
Pregunta	Si	Posiblemente	No	No R/
1. ¿La norma aplica a la universidad?	17	3	2	1
2. ¿Se requieren actividades para dar aplicación?	22	1	2	0
3. ¿Se requiere capacitación específica de expertos?	9	8	5	1
4. ¿Se requieren actividades para aplicar el instructivo 2/15?	20	1	3	0
5. ¿Se requiere definición de políticas contables?	19	3	1	0
6. ¿Se considera necesario realizar consulta a la CGN?	3	14	3	3
7. ¿Se requiere depuración?	12	2	7	2
8. ¿Se presentaron inquietudes sobre la temática?	17	1	0	0

Tabla: Respuestas cuantitativas del cuestionario

<p>Normas no aplicables a la universidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos derivados 2. Inversiones en asociadas 3. Administración de recursos de seguridad social en pensiones 	<p>Normas posiblemente aplicables a la universidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inversiones en controladas 2. Activos biológicos 3. Costos de financiación 4. Préstamos por pagar 5. Consolidación de estados financieros
<p>Necesidades de Capacitación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inversiones de administración de liquidez 2. Inversiones en entidades en liquidación 3. Cuentas por cobrar y préstamos 4. Inventarios 5. Propiedad, planta y equipo, Bienes de uso público, Históricos. 6. Activos biológicos 7. Préstamos por pagar 8. Ingresos sin y con contraprestación 	<p>Temas a preguntar a CGN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos conjuntos 2. Préstamos por cobrar 3. Propiedad, planta y equipo. Bienes de uso público. Históricos. 4. Deterioro <p style="text-align: center; color: red;">Mesa de trabajo con la CGN 19/08/2016</p>

Imagen: Consolidación de respuestas del cuestionario

1.1.6 Analizar y realizar el estudio del marco conceptual para Entidades de Gobierno - Documento CGN.

2016: Para el estudio de la Resolución 533 de 2015, se precisó que el marco conceptual era requisito previo para el estudio y análisis de las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Se remitió a los equipos de estudio la siguiente información:

- Presentación videoconferencia realizada el 31 de mayo de 2016
- Información financiera a diciembre 31 de mayo de 2015
- Y se socializó el cronograma de videoconferencias de retroalimentación.

1.1.7 Analizar y realizar el estudio de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno.

2016: Se realizaron 8 videoconferencias de retroalimentación, donde se presentaron los resultados del estudio de la normativa por parte de los equipos de estudio designados para esta actividad.

1.1.8 Identificar los impactos y delimitar los cambios necesarios para la aplicación de la Normativa.

2016: Se realizó socialización y presentación de los resultados de las mesas de trabajo y de las sesiones de retroalimentación llevadas a cabo mediante Videoconferencia (11 de agosto de 2016); en las reuniones se identificaron los impactos y cambios necesarios para la aplicación del marco normativo.

Los principales impactos y cambios necesarios para la aplicación del marco normativo fueron los siguientes:

1. Se recopilaron las inquietudes resultado del análisis realizado por los equipos de estudio tales como: normas, formas de medición y clasificación de activos especialmente.
2. Se determinó para cada uno de los componentes de los estados financieros, las actividades necesarias para dar aplicación a las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación; de igual manera lo establecido en el Instructivo 002 de 2015.
3. Se programaron y realizaron reuniones para determinar los ajustes requeridos a los sistemas de información para dar aplicación a la norma.

El documento de diagnóstico plantea las siguientes conclusiones, teniendo en cuenta los análisis realizados por los equipos de estudio de las normas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financieras:

- a. Se requiere la capacitación de expertos sobre aspectos puntuales, especialmente aclarar los métodos de medición y los diferentes valores asociados a estos.
- b. Se hace necesario establecer la política para la clasificación adecuada de los activos de la universidad en cada uno de sus componentes tales como: Inversiones, Cuentas por cobrar, Inventarios, Propiedad, planta y equipo, Bienes históricos y culturales, Bienes de uso público, Intangibles, entre otros, que se consideraron estratégicos y de mayor impacto.
- c. Para dar cumplimiento a la aplicación de la Resolución 533 y del Instructivo 002 se definió la situación del Hospital Universitario Nacional de Colombia.
- d. Para dar cumplimiento al Instructivo 002 - Saldo inicial se apoyó y acompañó el proceso de depuración de las siguientes partidas: Inversiones en entidades en liquidación, Cuentas y préstamos por cobrar, Inventarios, Propiedad, planta y equipo, Intangibles, cuentas y préstamos por pagar y Litigios (Provisiones, Activos y Pasivos contingentes).
- e. Se definió el impacto tributario y los valores que se deben tomar para la declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2018.

La participación de los equipos de trabajo se observa en la siguiente imagen:



Imagen: Participación en actividades del Proyecto NICSP

1.1.9 Identificar los impactos más relevantes en el Sistema de Gestión Financiero - QUIPU de la aplicación de Resolución 533 de 2015.

2016: Se realizaron reuniones con el proveedor HighTech Software, las áreas funcionales y el proyecto NICSP para determinar el impacto en el sistema financiero QUIPU, de los conceptos que se consideraron más relevantes.

Los documentos analizados con el proveedor fueron los siguientes:

- Activos No financieros: Saldos iniciales, reconocimiento, medición inicial, medición posterior y baja en cuentas.
- Cuentas por cobrar - Cartera: Saldos iniciales

De los documentos analizados se aprobaron los siguientes:

- Activos No financieros: Saldos iniciales
- Cuentas por cobrar - Cartera: Saldos iniciales

Paralelamente el proyecto participó en las reuniones con la Gerencia del proyecto Mejoramiento - QUIPU.

1.1.10 Elaborar documento de diagnóstico para la implementación de la Resolución 533/2015.

2016: El documento "Diagnóstico para la Universidad Nacional de Colombia para la Implementación de la Resolución 533 de 2015" se elaboró con base en los resultados de las mesas de trabajo y videoconferencias de retroalimentación por parte de los equipos de estudio. Este se remitió a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, y se socializó a los equipos de Políticas Contables del Proyecto NICSP, en septiembre y octubre de 2016 respectivamente.

1.1.11 Participar y acompañar a las áreas funcionales en la elaboración de los documentos de requerimientos de ajuste al Sistema de Gestión Financiero - QUIPU, para la aplicación de Resolución 533 de 2015 en lo concerniente a la determinación de los Saldos Iniciales según el Instructivo 002 de 2015 de la CGN y los cambios necesarios para garantizar la operación bajo el nuevo marco normativo.

2017: NICSP participó activamente en el Proyecto Mejoramiento QUIPU, el cual tiene como objetivo desarrollar la 1ª Fase de Unificación de Información a Nivel Nacional y Actualización del sistema de información de gestión financiera y administrativa SGF - QUIPU.

Se realizaron reuniones con el proveedor HighTech Software, las áreas funcionales y el proyecto NICSP para determinar el impacto en el sistema financiero QUIPU. Los temas abordados durante estas reuniones fueron los siguientes (Ver Anexo 1 Lista de fechas de reuniones):

1. Gestión de Bienes: Se trabajó conjuntamente con la Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional, la Sección de Contabilidad y la Sección de Inventarios y Almacén de la Sede Bogotá, en la revisión, validación y aprobación de los documentos de necesidades de activos no financieros elaborados por el proveedor del software financiero y los casos de uso de primer y segundo sprint.
2. Cartera: Junto con la División Nacional de Gestión de Tesorería (DNGT) se realizó el análisis de necesidades sobre la medición posterior y baja en cuentas de las Cuentas por cobrar.
3. Inversiones: En conjunto con la DNGT se analizó el proceso de inversiones en la Universidad.

4. Pasivos, provisiones y contingencias: En coordinación con la División Nacional de Gestión Contable, la Oficina de Contabilidad de la Sede Bogotá y el proveedor del software se realizó la definición de las necesidades para las provisiones, activos y pasivos contingentes.
5. Mejoramiento Quipu - Arquitectura: Como parte de la articulación con los demás proyectos llevados a cabo desde la GNFA y la DNTIC, se participó activamente en los procesos de definición de la Arquitectura Empresarial y los demás componentes del Proyecto de Mejoramiento QUIPU.
6. Beneficios a empleados - Mejoramiento Quipu-SARA: Se realizó el análisis con Talento Humano para determinar los ajustes a realizar al sistema SARA y el impacto que estos tienen en la interface con QUIPU. Además, se realizó una reunión con DNGP, DNGC, Talento Humano y SGF-QUIPU con el fin de conocer y determinar el plan de trabajo para unificar los conceptos de nómina en QUIPU y SARA.
7. QUIPU-Metodología pruebas de aceptación: El proyecto participo en las reuniones donde se socializó temas como: "Presentación de la guía para realizar las pruebas al grupo NICSP", "NICSP - Preparación para las pruebas", e "Identificar datos de parametrización - Primer Sprint NICSP".

En reuniones con el proveedor HighTech Software, las áreas funcionales y el proyecto NICSP se determinó el impacto en el sistema financiero QUIPU. Los temas abordados fueron los siguientes: (Ver Anexo 1 Lista de fechas de reuniones).

1. Sprint 1 de desarrollo (Entradas y salidas de almacén): Se definieron las actividades para el plan de pruebas acompañando a las áreas de Gestión de Bienes y Contabilidad. Ejecución del ciclo 1 de pruebas. Para esto se realizaron 18 actividades con el proveedor.
2. Sprint 2 de desarrollo (Medición posterior activos no financieros): Se inició la retoma de casos de uso y plan de pruebas correspondientes a los temas de Depreciación y Deterioro, Movimientos de Activos Fijos, con la realización de 7 reuniones junto con el proveedor.
3. Sprint 3 de desarrollo (SalDOS iniciales): Se realizó retoma de necesidades, casos de uso y talleres de validación. Se realizaron 7 actividades junto con el proveedor.
4. Entrega de desarrollos y ejecución de pruebas: en el mes de diciembre se realizaron actividades correspondientes al diligenciamiento de plantillas de parametrización, se recibieron los script, se validaron y se reportaron los incidentes encontrados, tal como se puede verificar en el ServiceCenter (Herramienta para seguimiento y reporte del proveedor HighTech).
5. SalDOS iniciales: Se realizaron Pruebas de homologación durante el mes de diciembre y reporte de incidentes en el ServiceCenter.

1.1.12 Participar y acompañar a las áreas funcionales en la elaboración de los documentos de requerimientos de ajuste al Sistema de Gestión Financiero - QUIPU, para la aplicación de Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con la generación de reportes, estados financieros y revelaciones a la información financiera.

2018: Se realizaron reuniones con el proveedor HighTech Software, las áreas funcionales y el proyecto NICSP para determinar el impacto en el sistema financiero QUIPU (definir cambios software, casos de uso, pruebas entre otros). Los temas abordados fueron las siguientes (Ver Anexo 2 Lista de fechas de reuniones):

- Sprint 3 de desarrollo (SalDOS Iniciales) - Módulo Gestión de Bienes.
- SalDOS Iniciales: Pruebas de Homologación
- Implementación Instructivo 002 de 2015
- Sprint 2 Medición posterior activos no financieros - Reconocimiento contable en aplicación de Norma Internacional

- Módulo Facturación y Cartera
- Análisis necesidades desarrollos pendientes
- Comité de cambios al sistema

En reuniones con el proveedor HighTech Software, las áreas funcionales y el proyecto NICSP se determinó el impacto en el sistema financiero QUIPU (definir cambios software y casos de uso). Las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2018 fueron:

Durante la vigencia 2018 se hizo necesario ajustar la entrega de los desarrollos relacionados con los Sprint 4, 5 y 6. Ver Anexo 2 Lista de fechas de reuniones.

A partir de las reuniones realizadas se modificó el frente de NICSP y se suprimieron los Sprint 4,5 y 6 redefiniendo los siguientes:

- Sprint 4: Bajas por resolución y ajustes.
- Sprint 5: Partes significativas.
- Sprint 6: Bienes sin placa y reportes de almacén.
- Sprint 7: Reportes de activos fijos.
- Sprint 8: Reclasificación de categorías y control de usuario deterioro.
- Sprint 9: Manejo de IVA.
- Sprint 10: Estado de flujo de efectivo.

Se realizaron diferentes reuniones para aprobar los casos de uso, entrega de implementación, talleres de socialización, revisión de necesidades y talleres de parametrización junto con el proveedor, respecto a los Sprint 4 (3 reuniones), Sprint 5 (3 reuniones), Sprint 6 (4 reuniones), Sprint 7 (3 reuniones), Sprint 8 (1 reunión), Sprint 9 (2 reuniones) y Sprint 10 (6 reuniones). Ver Anexo 2 Lista de fechas de reuniones.

A 31 de diciembre de 2018 no fue posible realizar las pruebas a los desarrollos de software dado que no se contó con ambientes para su ejecución.

Objetivo 2. Implementar la normativa y las políticas contables definidas para la Universidad - Resolución 533 de 2015.

El segundo objetivo tiene como fin la implementación y materialización de los cambios requeridos en los procesos con los que cuenta la Universidad, que en su conjunto permitan la aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, establecidas por la CGN.

Meta 2.1 Contar con las políticas contables que permitan la aplicación de la Resolución 533 de 2015.

Elaborar el Documento de políticas contables de la Universidad, con base en el Marco normativo para entidades de gobierno definido por la CGN.

Actividades:

2.1.1 Definir los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de las operaciones de la U.N.

2016: Se solicitó a los directores administrativos y financieros a delegar funcionarios para conformar equipos de trabajo para la elaboración del Documento de Políticas Contables.

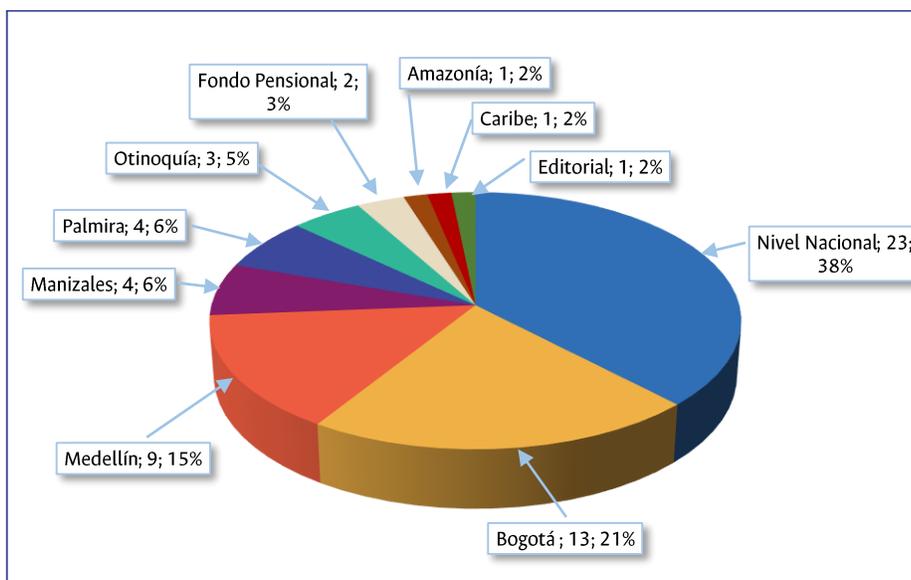
En agosto de 2016 se realizó la Presentación de la Metodología para la Definición Políticas Contables a los grupos designados por temáticas. Se remitió el Documento Guía con la estructura propuesta para la elaboración de las políticas contables y el cuadro detallado para cada una de las normas con los criterios de medición y reconocimiento necesarios para dar aplicación al Instructivo 002 y la Resolución 533 de 2015 de la CGN.

Se realizaron 14 videoconferencias entre septiembre y noviembre de 2016 con los equipos designados para la definición de las Políticas Contables, según cronograma definido. Se realizaron mesas de trabajo con los líderes funcionales de temas específicos así: Propiedad, planta y equipo, Beneficios a empleados, Intangibles, Préstamos por cobrar e Inventarios. Como resultado de las diferentes mesas de trabajo del tema de Propiedad, planta y equipo se revisaron diferentes propuestas de umbrales de reconocimiento, alternativas de medición, criterios de reconocimiento y medición (métodos de depreciación y frecuencia de deterioro).

Se realizaron reuniones permanentes con el asesor Pedro Bohórquez para la revisión de temas específicos y dudas de las políticas contables revisadas con los equipos de trabajo: Propiedad, planta y equipo; Beneficios Posempleo; Inversiones; Préstamos y cuentas por cobrar; Intangibles e Inventarios.

2.1.2 Elaborar propuesta de políticas contables de temas estratégicos o prioritarios para la Universidad.

2016 - 2017: Al cierre de la vigencia 2016 se contó con una propuesta preliminar del Documento de Políticas Contables para la universidad. Durante el año 2017 éste documento fue objeto de revisiones y ajustes.



Gráfica: Participación en Elaboración de las Políticas Contables, Con un total de 61 participantes de todas las Sedes.

2.1.3 Analizar y ajustar el Catálogo de Cuentas - Resolución 620 de 2015.

2016: Al cierre de la vigencia 2016 se contaba con una propuesta de homologación de los planes de cuentas de la Resolución 620 y la Resolución 643 de 2015.

2.1.5 Programar y coordinar el Diplomado en Normas contables para entidades de gobierno-Resolución 533 de 2015.

2016: El proyecto coordinó las actividades necesarias para la realización del Diplomado en Normas contables para entidades de gobierno con el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAL, el cual culminó con la entrega de certificados. El Diplomado se realizó presencial para Bogotá y videoconferencia para las demás sedes.

El diplomado se realizó del 12 de septiembre al 24 de noviembre de 2016, con la inscripción oficial de 44 miembros de la Universidad, de las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía, Amazonía y Caribe, Nivel Nacional y Unidades Especiales.

El resultado obtenido fue el siguiente: Treinta y nueve (39) participantes cursaron, asistieron y aprobaron satisfactoriamente el diplomado; cuatro (4) participaron en las sesiones requeridas para la certificación de asistencia y un (1) participante se retiró del mismo.

Es importante aclarar que adicionalmente se contó con la participación de asistentes que no se encontraban inscritos oficialmente de acuerdo a la temática o interés de dichos funcionarios.

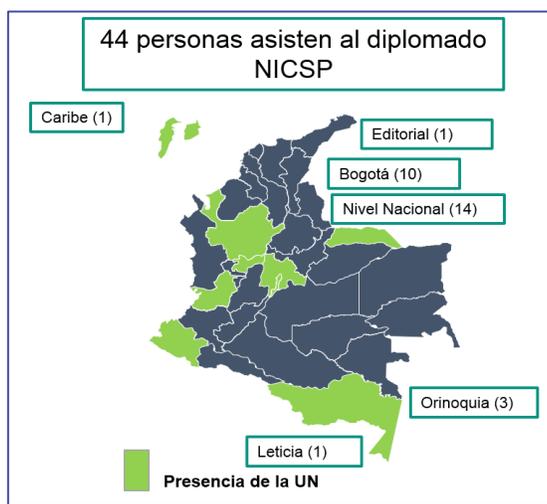


Imagen: Participación Diplomado con el PEC – FCE UN

2.1.6 Programar, coordinar y realizar las capacitaciones a los usuarios funcionales y/o de áreas estratégicas que generen información al proceso contable.

2017: Dando continuidad al proceso de capacitación, para la vigencia 2017 se decidió realizar seminarios de temas específicos. En mayo de 2017 se recibió propuesta del Programa de Educación Continua PEC de la Facultad de Ciencias Económicas para desarrollar seminarios específicos sobre las políticas que aplicaban a la Universidad. Se definió realizar nueve (9) seminarios, 7 de ellos en la Sede Bogotá y dos (2) en la Sede

Medellín, cada uno de ellos con cupo máximo de 25 participantes que fueron certificados. Adicionalmente se contó con la participación de asistentes no inscritos oficialmente.

En invitación a los Directores Administrativos y financieros de cada sede se solicitó postular a personal estratégico y operativo para participar en los Seminarios.

Los objetivos propuestos para el desarrollo de los seminarios fueron:

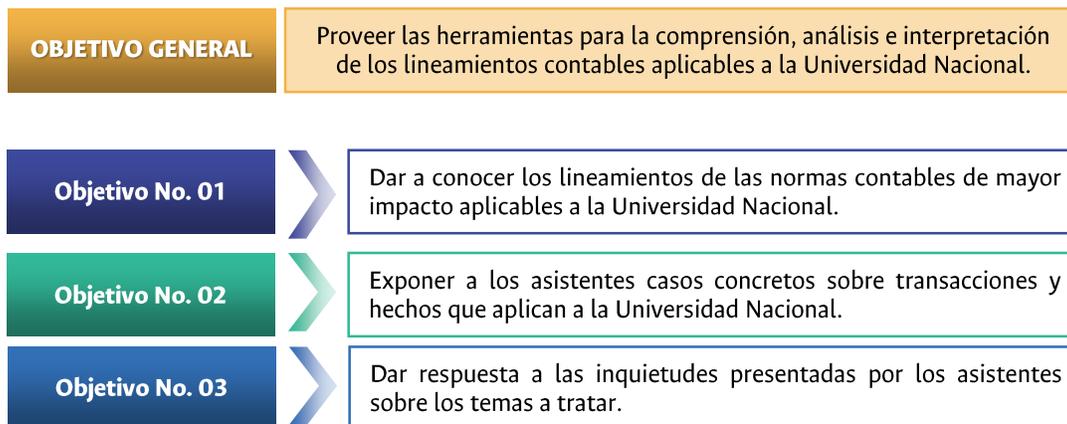


Imagen: Objetivo de los Seminarios sobre Normas Contables Aplicables a Entidades de Gobierno – Capacitación

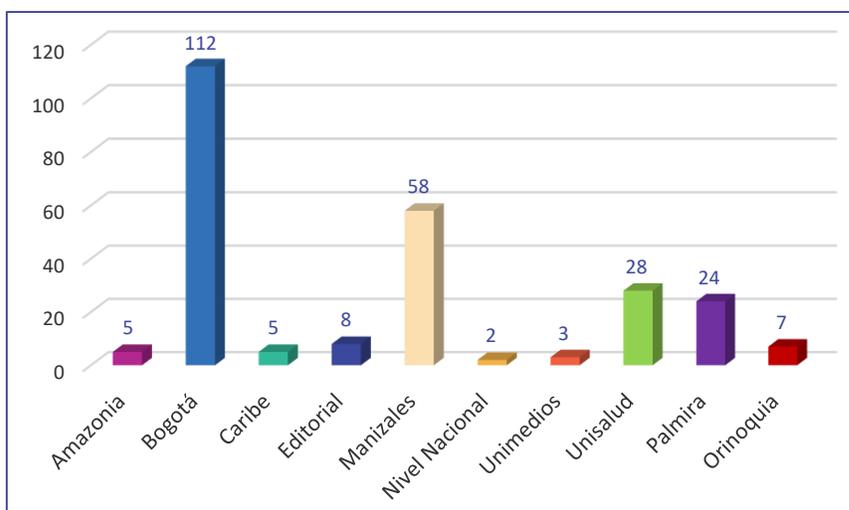
Los temas desarrollados y la intensidad horaria de los seminarios fue la siguiente:

Seminario	Subtemas	Horas
Administración de los activos no generadores de efectivo	Contexto legal y contable de la Resolución No. 533	2
	Bienes inmuebles e intangibles	2
	Bienes muebles e inventarios	2
	Arrendamientos y propiedades de inversión	2
	Deterioro de los activos no generadores de efectivo	2
	Total	10
Inversiones y efectivo	Contexto legal y contable de la Resolución No. 533	2
	Inversiones de administración de liquidez	3
	Inversiones en controladas, asociadas y en entidades en liquidación	2
	Política de efectivo	1
	Total	8
Cuentas, préstamos, costos de financiación y deterioro asociado	Contexto legal y contable de la Resolución No. 533	2
	Cuentas por cobrar y por pagar	2
	Préstamos por cobrar y por pagar	2
	Costos de financiación	2
	Deterioro de cartera	2
	Total	10
Beneficios a los empleados,	Contexto legal y contable de la Resolución No. 533	2
	Beneficios a los empleados	4

Seminario	Subtemas	Horas
provisiones y contingencias	Provisiones y contingencias	2
	Total	8
Ingresos y contratos en la U. Nacional	Contexto legal y contable de la Resolución No. 533	2
	Ingresos con contraprestación	3
	Ingresos sin contraprestación	2
	Contratos en la Universidad Nacional	3
	Total	10

Tabla: Contenido temático de los seminarios sobre Normas Contables Aplicables a Entidades de Gobierno - 2017

La participación por sede fue la siguiente:



Sede	Total
Amazonia	5
Bogotá	112
Caribe	5
Editorial	8
Manizales	58
Nivel Nacional	2
Unimedios	3
Unisalud	28
Palmira	24
Orinoquia	7
Total	252

Gráfica y Tabla: Participantes en los Seminarios por Sede



Imagen: Seminarios y capacitaciones – 2017
Sede Medellín / Sede Bogotá respectivamente

CRONOGRAMA

Sede Bogotá – Videoconferencia para otras sedes:

No.	Temas	Fecha
1	Administración de los activos no generadores de efectivo	31/07/2017
2	Administración de los activos no generadores de efectivo	17/08/2017
3	Ingresos y contratos en la Universidad Nacional	07/09/2017
4	Inversiones y efectivo	25/09/2017
5	Cuentas, préstamos, costos de financiación y deterioro asociado	12/10/2017
6	Cuentas, préstamos, costos de financiación y deterioro asociado	19/10/2017
7	Beneficios a los empleados, provisiones y contingencias	02/11/2017

Sede Medellín:

No.	Temas	Fecha
8	Administración de los activos no generadores de efectivo	04/08/2017
9	Ingresos y contratos en la Universidad Nacional	01/09/2017

Cuadro: Cronograma Seminarios sobre Normas Contables Aplicables a Entidades de Gobierno

2.1.8 Expedir Acto Administrativo de Políticas Contables U.N.

2017: Mediante Resolución de Rectoría N° 1449 del 27 de diciembre de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

2.1.9 Socializar las actividades realizadas durante la vigencia 2016 y los criterios de medición para la aplicación del Instructivo 002 en las sedes andinas y unidades especiales.

2016: Se realizaron reuniones presenciales para la socialización y presentación del estado del proyecto y el Cuadro resumen de los criterios de medición y reconocimiento necesarios para dar aplicación Resolución 533 de 2015 de la CGN (Instructivo 002 y el marco conceptual para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos), en las sedes andinas:

SEDE	FECHA
Palmira	12/12/2016
Bogotá	13/12/2016
Manizales	14/12/2016
Medellín	16/12/2016

2.1.10 Socializar las políticas contables, las estimaciones y directrices requeridas para la implementación en cada una de las sedes y unidades especiales.

2017: Dando continuidad a la socialización de las actividades del proyecto iniciada en diciembre de 2016:

1. Se realizó la videoconferencia a las Sedes de Presencia Nacional y el Nivel Nacional el 17 de enero de 2017, en la cual se recogieron las impresiones sobre el trabajo efectuado en cada sede con

relación a la implementación del nuevo marco normativo. De igual manera se realizó la presentación del cuadro de mediciones preliminar

2. Se realizó videoconferencia de Contextualización de la normativa el 30 de enero de 2017 y se trataron aspectos puntuales de algunas Políticas Contables tales como: cuentas por cobrar (deterioro y baja en cuentas), Intangibles (reconocimiento y revelaciones) y Propiedad planta y equipo (reconocimiento, medición inicial y medición posterior).
3. En sesión ordinaria del Comité Nacional Financiero el 27 de febrero de 2017 se presentó el estado de las actividades definidas en el proyecto, así como un recuento de los principales impactos en la Implementación de las Políticas y del Marco Normativo para las entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015.
4. Se presentó avance del proyecto en cada una de las sedes y unidades especiales con la siguiente agenda:
 - a. Actividades del Proyecto
 - b. Presentación de Estados Contables 2016
 - c. Presentación de la Propuesta de Políticas
 - d. Propuesta de capacitación
 - e. Propuesta de unificación de centros de costo
 - f. Informe de depuración.

Estas socializaciones se realizaron así:

SEDE	FECHA
Sede Palmira	09/03/2017
Sede Manizales	16/03/2017
Sede Medellín	31/03/2017
Sede Bogotá	05/04/2017
Nivel Nacional, las Sedes de Presencia y las Unidades Especiales	17/04/2017

5. En junio de 2017 se realizó la presentación del Proyecto NICSP en el Comité Nacional de Directores de Bienestar.
6. Continuando con las socializaciones en las sedes y unidades durante el segundo semestre se desarrolló la siguiente agenda:
 - Seguimiento al proceso de depuración contable
 - Normativa
 - Generalidades del proyecto
 - Actividades
 - Implementación Instructivo 002 de 2015 CGN
 - Cuadro de mediciones y estimaciones
 - Plan de cuentas
 - Homologación
 - Unificación de centros de costo
 - Documento de políticas - Cambios CGN
 - Conclusiones

El cronograma de las socializaciones NICSP fue el siguiente:

SEDE	FECHA
Orinoquía	10 y 11 de Agosto de 2017
Palmira	24 y 25 Agosto de 2017
Amazonía	7 y 8 Septiembre de 2017
Bogotá y Nivel Nacional	14 de Septiembre de 2017
Manizales	28 y 29 de Septiembre de 2017
Caribe	12 y 13 de Octubre de 2017
Medellín	26 y 27 de Octubre de 2017

7. El Encuentro de Líderes del Proceso Contable 2017 se realizó los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017. La agenda desarrollada en el encuentro fue la siguiente:

- Papel del Contador en los procesos de implementación NIC SP
- Preguntas de las sedes
- Cierre Contable 2017
- Sentencias y laudos
- Terceros
- Tabla de retención documental
- Avances NICSP y Plan de implementación Instructivo 002

2.1.11 Presentar propuesta definitiva de Políticas contables a la Alta Dirección.

2017: El documento "Políticas Contables UN" está basado en el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno - Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación; y es el resultado de las mesas de trabajo realizadas por el equipo NICSP, en coordinación con el asesor externo y la participación de los líderes de las áreas estratégicas de cada una de las Sedes, como son: Oficina Jurídica Nacional, Dirección Nacional de Bienestar Universitario, Gestión de Bienes Nivel Nacional y Sede Bogotá, Vicerrectoría de Investigación, Dirección Nacional de Bibliotecas, Dirección Nacional de Laboratorios, Unisalud, Fondo Pensional y Dirección Nacional de Personal.

Este documento contiene 27 políticas específicas que aplican a la Universidad y que han sido adaptadas a las necesidades de la misma, estas son: Definición de los elementos de los Estados Financieros, Efectivo y equivalentes al efectivo, Inversiones de administración de liquidez, Cuentas por cobrar, Préstamos por cobrar, Acuerdos conjuntos, Inversiones en entidades en liquidación, Inventarios, Propiedad planta y equipo, Bienes históricos y culturales, Propiedades de inversión, intangibles, Arrendamientos, Costos de financiación, Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, Activos contingentes, Pasivos contingentes, Ingresos de transacción sin contraprestación, Ingresos de transacción con contraprestación, Cuentas por pagar, Préstamos por pagar, Beneficios a empleados, Provisiones, Presentación de los Estados Financieros, Políticas contables cambio en las estimaciones contables y corrección de errores, y Hechos ocurridos después del periodo contable.

Se solicitó y llevo a cabo una reunión con la Contaduría General de la Nación, con el fin de aclarar inquietudes sobre Beneficios Posempleo relacionadas con la medición del cálculo actuarial para pensiones, la cual se realizó el 17 de febrero de 2017 en las instalaciones de la CGN, llegando a la conclusión que los

beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Este documento se revisó y retroalimentó con los aportes y sugerencias de cada una de las sedes.

El documento se presentó en la sesión del día 15 de mayo de 2017 al Comité Nacional Financiero, en la cual se enfatizó en las políticas de mayor impacto para la Universidad.

De igual manera, se realizó presentación del documento al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable el día 25 de mayo de 2017, en el cual se presenta un resumen de las políticas que tienen mayor impacto para la Universidad, explicando de forma sucinta su definición y medición (inicial y posterior), así mismo se informa que la Contaduría General de la Nación publicó en su portal web el documento “Proyecto de modificación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, producto de las consultas y observaciones realizadas por las entidades públicas (Modificación Resolución 533 de 2015) .



Imagen: Políticas Contables – Implementación del marco normativo para las entidades de gobierno CGN

2.1.12 Elaborar los documentos con la definición de los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de las operaciones de la U.N. a partir de 2018.

2017: Se programaron y realizaron reuniones y mesas de trabajo para la elaboración de los documentos que permitan el reconocimiento de las operaciones de la U.N. a partir de 2018, en temas tales como:

1. Gestión de Bienes:
 - a. Documento "Cuadro para el análisis del deterioro de Propiedad, Planta y Equipo" con base en los resultados de las mesas de trabajo y videoconferencias de retroalimentación por parte de los equipos. Este se remitió a la Sección de Bienes Nivel Nacional y Sede Bogotá para su revisión y comentarios.
 - b. Visita al Centro Agropecuario Marengo con el fin de conocer las generalidades y controles financieros. Se ratificó el uso dado a los bienes, es decir, que se consideraran Propiedad, Planta y Equipo.

- c. Se elaboró Propuesta de vidas útiles para Propiedad, Planta y Equipo de la UN, remitido a la Sección Nacional de Bienes y sede Bogotá.
 - d. Presentación de la propuesta de las estimaciones (deterioro, vidas útiles y umbrales de reconocimiento) y simulacro del Instructivo 002 a 01/01/2017 al Gerente Nacional Financiero y Administrativo.
 - e. La sección de Bienes Nacional realizó una presentación de las actividades de la Sección de Gestión de Bienes en el marco del Proyecto NICSP, en la cual incluía propuesta de umbral para verificación de indicios de deterioro y propuesta de determinación de los costos de desmantelamiento.
 - f. Reunión "Análisis de Bienes - Revisión Simulacro - Estimaciones" con el fin de revisar: Umbrales de reconocimiento, Vida útil, Umbrales de deterioro, Metodología para el cálculo del deterioro, Determinar costo de desmantelamiento, Valor residual, Retroalimentación análisis generalidades de muebles, y Retroalimentación análisis generalidades de inmuebles.
 - g. Reunión "Parque automotor - Sede Bogotá para NICSP", en la cual se explicó la Resolución 533 de 2015 a la sección de transportes de Bogotá y se solicitó una definición de vidas útiles generales y vidas útiles remanentes para los vehículos UN.
2. Ingresos:
 - a. Presentación de conceptos de ingresos de los proyectos de Investigación y Extensión.
 - b. Reunión con la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual analizando los ingresos asociados a los programas de extensión e investigación de la UN, así como de su interacción con programa HERMES y QUIPU, con el fin de conocer si el sistema HERMES puede brindar el soporte para el registro de los Ingresos de la UN de acuerdo a la nueva normativa.
 - c. Mesas de trabajo con el asesor externo, División Nacional de Contabilidad, Sección de Contabilidad Sede Bogotá y el Proyecto NICSP con el fin de revisar y analizar los ingresos de la UN.
 - d. Solicitud a la CGN para precisar la clasificación de los ingresos de Unisalud como sin o con contraprestación.
 3. Préstamos a Estudiantes: Se participó en una videoconferencia con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y Bienestar Sedes Bogotá, Medellín y Manizales con el fin de conocer el estado de los préstamos a estudiantes de la UN, teniendo en cuenta la venta de cartera que se realizó a 31/12/2016.
 4. IVA: Se llevó a cabo Mesa de trabajo con la CGN con el fin de aclarar inquietudes sobre el reconocimiento contable del IVA a partir del 01/01/2018, llegando a la conclusión que para la UN se debe considerar como un impuesto indirecto recuperable, por lo tanto, no formará parte del costo de los bienes adquiridos, sino que se llevará al resultado del período.
 5. Ingresos - Ser Pilo Paga - Bienestar Universitario: Reunión con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario con el fin de conocer y determinar el manejo de "Ser Pilo Paga" a partir de la vigencia 2018.

Durante el segundo semestre se continuó participando en reuniones y mesas de trabajo para la elaboración del documento guía para el reconocimiento de las operaciones de la U.N. a partir de 2018, en temas tales como:

1. Gestión de Bienes:
 - 1) Reunión de seguimiento NICSP - Gestión Bienes en la Gerencia Nacional Financiera con el fin de definir el plan de pruebas, vidas útiles y reunión con el área de transportes.
 - 2) Reuniones con la Dirección de Patrimonio Cultural con el fin de conocer las generalidades y controles administrativos que están efectuando con las colecciones de la Universidad en el sistema

de Colecciones Colombianas del Ministerio de Cultura. Se decidió que para el reconocimiento contable se tome la información de dicho sistema. Se ratificó que estos bienes se consideran Propiedad, Planta y Equipo.

2. Inventarios: Reuniones de revisión del protocolo de inventarios con Gestión de Bienes, Sección de Contabilidad Sede Bogotá, Editorial UN y Unimedios.
3. Intangibles: Reuniones de Propiedad intelectual y Software de la Universidad. Se depuraron los intangibles obsoletos y se revisaron las vidas útiles de los Softwares de la Universidad por parte de la DNTIC.
4. Ingresos: Reuniones de Ingresos con la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual - HERMES y el equipo de la Vicerrectoría de Investigación de la universidad, con el fin de revisar la propuesta de procedimiento DNIE reconocimiento de Ingresos y revisar el funcionamiento del porcentaje de avance en el Sistema HERMES.
5. Préstamos a Estudiantes: Se solicitó información de los préstamos a estudiantes a la Dirección Nacional de Bienestar Universitario con el fin de realizar el simulacro de saldos iniciales 2018.
6. Propuesta de Centros de Costos: Presentación de la propuesta de centros de costos al Gerente Nacional y al Proyecto Sistema de Costos.

El 28 de diciembre de 2017 se expidió la Resolución 1601 de la GNFA, con la cual se adopta el “Documento de Estimaciones Contables para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo marco Normativo aplicable a entidades de Gobierno”.

2.1.13 Contar con el documento definitivo de políticas contables para la Universidad.

2017: La Contaduría General de la Nación publicó en su portal web el documento “Proyecto de modificación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, donde se indicó que el plazo para realizar observaciones era el 26 de mayo de 2017.

El documento recoge las inquietudes y temas tratados en las mesas de trabajo realizadas entre la Contaduría y las entidades amparadas bajo este régimen de los cuales los impactos de mayor relevancia para la Universidad son:

1. Se incorpora como factor de descuento la tasa que aplica según normativa del Ministerio de Hacienda para la actualización del cálculo actuarial (la norma indicaba que debía utilizarse sólo la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno).
2. La no obligatoriedad de la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para el período contable de 2018.

Al presentar el documento de Políticas Contables UN a los Comités Nacional Financiero y Técnico de Sostenibilidad Contable, se recomienda que dicho documento se oficialice mediante resolución de Rectoría, y que lo referente a la definición de Estimaciones se delegue en el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, con el fin de dar aplicación e implementar el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. De igual manera se estableció socializar a la Rectoría el documento presentado en los comités mencionados.

La Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, ajustando el marco normativo y modificando la Resolución 533 de 2015.

Finalmente, mediante Resolución 1449 del 27 de diciembre de 2017, se adoptó el “Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno”.

2.1.14 Implementar el Catálogo de Cuentas - Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.

2018: Saldos Iniciales - 01 de enero de 2018:

- Se realizó el cargue del nuevo Plan de Cuentas en todas las bases de producción de la Universidad, tomando como insumo el archivo definido por NICSP (Actividades realizadas conjuntamente Soporte QUIPU y OTIC Bogotá).
- Se elaboró y socializó la Guía: "Instructivo 002 de 2015 CGN - Saldos Iniciales en Producción SGF-QUIPU", a fin de facilitar la aplicación por parte de las Sedes y unidades especiales.

Meta 2.2 Realizar acompañamiento a algunas actividades relevantes que permitan la depuración de los Estados Contables bajo el actual régimen de Contabilidad Pública.

Prestar acompañamiento y apoyo en las actividades definidas para la depuración de los Estados Contables bajo la implementación del Marco normativo para entidades de gobierno – Resolución 533 de 2015 CGN y sus modificaciones, así como en el seguimiento de las mismas.

Actividades:

2.2.1 Apoyar la construcción de directrices que permitan la depuración de los Estados Contables.

2016: Se coordinó y realizó seguimiento a las sedes y unidades para realizar el análisis de la información objeto de depuración durante la vigencia 2016.

Se realizó la revisión y el análisis del catálogo actual de bienes de la Universidad; y se presentó una propuesta de ajuste al mismo basado en el catálogo universal o clasificador de bienes y servicios de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), según traducción realizada por la entidad Colombia Compra Eficiente.

Se realizó el análisis de la información relacionada con rechazos de IVA y se participó en la preparación y presentación de depuración al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. De igual manera se apoyó la revisión y análisis a la propuesta de resolución de las partidas que cumplen los criterios de caducidad y prescripción de devolución de IVA.

2.2.2 Participar en las mesas de trabajo en donde se definan las directrices y demás reuniones de seguimiento que permitan la depuración contable que se consideren pertinentes dentro del proyecto.

2016: Se realizó seguimiento permanente participando en reuniones y mesas de trabajo para la depuración contable por parte del proyecto NICSP.

En las reuniones y mesas de trabajo se definieron, analizaron y se realizó seguimiento a las actividades de depuración realizadas por las sedes y unidades, tales como: Reuniones con la Dirección Nacional de Bibliotecas sobre material bibliográfico; Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios sobre equipos de laboratorio; actividades de depuración de sede Caribe, seguimiento presentación al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en relación con cartera (mesas de trabajo para depurar cartera de bienestar y Venta a CISA); y seguimiento a temas de propiedad, planta y equipo (personas pensionadas, fallecidas y retirados de la UN); ajuste de centros de costos de UNISALUD, entre otras:

Reunión Depuración Contable	Fecha
Depuración-Construcciones en curso DNGC	09/06/2016
1 Reunión Depuración-Bibliotecas	22/08/2016
2 Reunión Depuración-Bibliotecas	24/08/2016
Depuración Ordenes contractuales y pago de lo no debido	26/08/2016
Videoconferencia Depuración Sede Caribe	29/08/2016
Depuración-DNGC y Proyecto NICSP	30/08/2016
Depuración-Plan Mejoramiento hallazgos CGR	31/08/2016
Depuración-Plan Mejoramiento hallazgos CGR	02/09/2016
Depuración-Videoconferencia Sedes	06/09/2016
3 Reunión Depuración-Bibliotecas	08/09/2016
Reunión DNIL-Laboratorios	13/09/2016
Revisión Metodología QUIPU	14/09/2016
Depuración Activos Fijos	15/09/2016
Depuración Inventarios	30/09/2016
Depuración Mesa de trabajo Cartera	05/10/2016
Reunión DNIL-Laboratorios	06/10/2016
Depuración Catálogo de Bienes	13/10/2016
Depuración-PPE	19/10/2016
Revisión Documento Hightech-Saldos Iniciales PPE	02/11/2016
Socialización del Instructivo - Depuración	04/11/2016

Cuadro: Resumen reuniones Depuración contable- 2016

2.2.3 Realizar el seguimiento al reconocimiento contable de la actualización de los avalúos de Bienes Inmuebles realizados durante la vigencia 2016 en cada una de las sedes.

2016: Se realizó seguimiento en las videoconferencias realizadas con las sedes sobre el tema de propiedad, planta y equipo. De igual manera, en el Comité de Gerencia Ampliado y llevado a cabo el 25 de octubre de 2016 se solicitó a las sedes informar el estado y avance del proceso de actualización de avalúos de Bienes Inmuebles.

2.2.4 Realizar seguimiento a las actividades de depuración contable realizadas en la vigencia 2016 y participar en las mesas que se realicen durante la vigencia 2017.

2017: Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. En la socialización realizada en las sedes y unidades se solicitó informe del estado de depuración y plan de trabajo para la vigencia 2017.
2. Se participó en reuniones y mesas de trabajo para la definición, análisis y seguimiento de las actividades de depuración realizadas por las sedes y unidades, tales como: Material bibliográfico (ALEPH) con la Dirección Nacional de Bibliotecas, y en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (castigo de cartera y depuración contable Instructivo caducidad y Prescripción); se continuo con el seguimiento a temas de propiedad, planta y equipo (Bienes Entregados y Recibidos en Comodato).
3. Se realizó la reunión con el proveedor del Software QUIPU "Hightech" con el fin de conocer la estructura y parametrización de los centros de costos.
4. Se continuaron las actividades de depuración y propuesta de unificación de los centros de costos a partir de 2018. Se realizó reunión con el "Proyecto de Costos" de la GNFA para determinar necesidades de los centros de costos e informes.
5. Editorial - Conciliación libros para la venta y depuración de Almacén.
6. Dirección Nacional de Tecnologías de la información y las comunicaciones – Depuración.
7. Seguimiento a temas de propiedad, planta y equipo (Bienes Entregados y Recibidos en Comodato, Bienes patrimonio Cultural y parque automotor).

Se coordinó y realizó seguimiento en las socializaciones del segundo semestre a las sedes y unidades para el análisis de la información del balance objeto de depuración durante la vigencia 2017 en cada una de las sedes.

Meta 2.3 Presentar Estados Financieros según Resolución 533/2015.

Realizar la presentación de los Estados Financieros agregados de la Universidad, en las fechas indicadas, bajo el Marco normativo para entidades de gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.

Actividades:

2.3.1 Sincronizar con las áreas involucradas la preparación para la aplicación de la Resolución 533 de 2015.

2017: Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizó el Taller Aplicación Instructivo 002 – CGN – Saldos Iniciales 2018.
2. Se realizó socialización a las sedes y unidades con el fin de presentar los impactos más relevantes de las políticas, presentación de estimaciones, implementación de instructivo 002 y presentación de la propuesta de centros de costos unificados.
3. Se realizó reunión de líderes del proceso contable de forma presencial en la ciudad de Bogotá los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 para precisar aspectos del cierre 2017 e implementación de NICSP.
4. Participación en el Comité de Gerencia Ampliado con el fin de precisar y coordinar las fechas de cierre de la vigencia 2017 e implementación de NICSP.

2.3.4 Preparar los formatos y guías para la presentación de la información contable, con corte a 31 de diciembre de 2018, bajo el nuevo marco normativo.

2018: Se realizó acompañamiento a la División Nacional de Gestión Contable en la elaboración y ajuste de las plantillas para presentación de los Informes Financieros Mensuales y Estados Financieros Anuales.

- ✓ Ver Informes financieros agregados UNAL enero a noviembre de 2018 publicados en la página web de la GNFA.
- ✓ Ver Estados Financieros agregados UNAL con corte a 31 de diciembre de 2018 publicados en la página web de la GNFA.

2.3.5 Implementar la Resolución 533 de 2015, analizando la información contable de sedes y unidades, emitiendo directrices de reconocimiento de los hechos económicos del período contable 2018 y haciendo pruebas a los desarrollos del SGF QUIPU entregados por el proveedor del sistema hasta el 31 de diciembre del año 2018.

2018: Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con los desarrollos y ajustes realizados al SGF - QUIPU:

1. Gestión de Bienes - Cambios de Parametrización:
 - Reunión Parametrización Gestión de Bienes y ajustes de parametrización.
 - Participación en capacitación de puesta en producción de funcionalidad de almacén.

2. Generación Saldos Iniciales: Para la determinación de Saldos Iniciales bajo el nuevo marco normativo, la Universidad tomó como punto de partida los saldos a 31 de diciembre de 2017 para Activos, Pasivos, Patrimonio y Cuentas de orden.
 - Se socializó el documento “Guía-Instructivo 002 de 2015 CGN-Saldos Iniciales en Producción SGF-QUIPU”, donde se emiten las directrices a tener en cuenta por las sedes y unidades especiales, en la implementación del Instructivo 002 y se adjuntan los archivos: Consulta Cuentas Bancarias restringidas, Listado de comprobantes de producción 2018, Plan de Cuentas y homologación Saldos Iniciales.
 - Se remitió a las sedes y unidades especiales las directrices de Inicio Actividades Implementación Instructivo 002/15 - Saldos Iniciales con la “Guía Instructivo 002 de 2015 CGN - Saldos Iniciales en Producción SGF-QUIPU”, con ajustes según retroalimentación de las sedes y unidades resultado del proceso de preproducción.
 - Se realizó Videoconferencia para Retroalimentación de Saldos Iniciales.
 - Se continuaron las reuniones con el asesor Pedro Bohórquez para la revisión de temas específicos y dudas sobre Saldos Iniciales: Soportes Saldos Iniciales, Documento de Estimaciones, Deterioro, Beneficios a largo plazo, Reconocimiento contable Ingresos de Extensión e Investigación, temas que se desarrollaron en diferentes sesiones y que requirieron del acompañamiento de otras áreas como: Tesorería, Talento Humano, Oficina Jurídica, Vicerrectoría de Investigación - HERMES
 - Cierre Modulo de contabilidad periodo 2017-14 (Saldos Iniciales - Convergencia): Se remitió a las sedes y unidades especiales las directrices de las verificaciones a realizar para la obtención de saldos iniciales.
 - En Videoconferencia se socializaron los impactos de la implementación de Saldos Iniciales, e identificaron las actividades pendientes para la aplicación del nuevo marco normativo.

3. Generación Hoja de Trabajo Contable:

La hoja de trabajo contable es el resultado de aplicar el Instructivo 002 de 2015 CGN (módulo NICSP) y el Instructivo 003 de 2017 CGN.

Ajustes y seguimiento a la parametrización e información:

- Se realizaron ajustes a la parametrización de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, ingresos, gestión de bienes, interfaz de nómina en el SGF-QUIPU.
- Reunión de Bienes Patrimoniales con Divulgación de la Sede Bogotá para la socialización de avance de la sistematización de los bienes en el software Colecciones Colombianas - del Ministerio de Cultura.
- Videoconferencia con las sedes y unidades para realizar seguimiento a las actividades de desatrase, socialización de cambios en la parametrización y retroalimentación.
- Se participó en la revisión de función de traslados en almacén y errores de puesta en producción.
- Se participó en la reunión y presentación de la DNSA para el tratamiento de bienes patrimoniales.

4. Cambios de Parametrización y acompañamiento a los funcionales de las áreas financieras:

Se realizaron los cambios a la parametrización contable de los diferentes módulos del sistema QUIPU respondiendo a las solicitudes, revisiones y observaciones de las diferentes áreas financieras. También se dio respuesta y acompañamiento a los usuarios de las áreas financieras respecto a inquietudes de aplicación del marco normativo.

Se realizó seguimiento presencial a las sedes, según el siguiente cronograma:



La agenda del seguimiento fue:

1. Presentación Estados Financieros Comparativos Consolidados UN – Junio 30 VS Saldos Iniciales 01 de enero de 2018.
 2. Actividades en ejecución.
 - 2.1. Estado actual de las actividades de implementación.
 - 2.2. Desarrollos del sistema SGF QUIPU – NICSP.
 - 2.3. Actualización de documentos asociados al proceso contable.
 3. Proyecto Unificación SGF – QUIPU.
 4. Inquietudes y observaciones frente a la implementación del Nuevo Marco Normativo.
5. Definiciones contables: Durante el segundo semestre de 2018 se adelantaron reuniones entre la DNGC, el Proyecto y las áreas involucradas para definir o ajustar el tratamiento a los temas:
- Comisiones de estudio: Reconcomiendo del activo diferido y la amortización en el costo o gasto de nómina según corresponda.
 - Reconocimiento ingresos de extensión e investigación: capacitación en Hermes para consulta de proyectos y su avance técnico para el reconocimiento de ingresos.
 - Encuentro de líderes del proceso contable: Cambio de la aplicación del deterioro de cuentas y préstamos por cobrar, y cambio en la metodología de reconocimiento de ingresos de extensión e investigación.
6. Directrices de reconocimiento: Se elaboraron documentos a fin de socializar los cambios o directrices a tener en cuenta en la aplicación del marco normativo:
- Directrices para el cierre del período contable 2018.
 - Ajuste al Documento de estimaciones contables (Resolución de la GNFA 1616 de diciembre 2018).
 - Reclasificación de costos y gastos de nómina.

2.3.6 Elaborar y presentar la información contable a usuarios internos y externos bajo la nueva normatividad. Saldos Iniciales 01/01/2018 - Balance General; 2.3.7 Consolidar y presentar información contable (Informes trimestrales I, II y III de 2018) a usuarios internos y externos bajo la nueva normativa.

2018: Reporte de CHIP de Saldos Iniciales: En la elaboración de los Saldos iniciales, se siguieron las instrucciones presentadas en el Instructivo 002 de 2015 y el Instructivo 003 de 2017, y se siguió lo establecido en la Resolución 706 de 2016 de la CGN, en el cual se establecía la presentación de los saldos en la convergencia por medio de tres comprobantes. Estos son: Ajustes por errores y reclamaciones, Ajustes por convergencia y Reclasificaciones por convergencia.

De igual manera se reportaron oportunamente los informes relacionados con la implementación del Marco normativo – Resolución 533 de 2015 CGN y sus modificaciones, como se relaciona a continuación:

Informe	Fecha CGN	Reporte UNAL
Saldos Iniciales – Convergencia a Norma Internacional – Instructivo 002 de 2015 – CGN	30/06/2018	25/05/2018
I – Trimestre: Enero a marzo de 2018	30/06/2018	27/06/2018
II – Trimestre: Abril a junio de 2018	31/07/2018	31/07/2018
III – Trimestre: Julio a septiembre de 2018	31/10/2018	31/10/2018
IV – Trimestre: Octubre a diciembre	15/02/2019 25/02/2019*	25/02/2019

*Plazo concedido por la CGN – Concepto pensiones.

2.3.8 Preparar los formatos o plantillas o documentos requeridos para la presentación de la información contable bajo el nuevo marco normativo, específicamente el Estado de flujos de efectivo, y ajustar los ya establecidos en caso de presentarse cambios.

2019: Se realizó acompañamiento a la División Nacional de Gestión Contable en la elaboración y ajuste de los conceptos requeridos para presentación del Estado de Flujos de Efectivo, de acuerdo con el Marco Normativo.

Sin embargo, debido a que las pruebas del desarrollo no finalizaron, la División Nacional de Gestión Contable asumirá la responsabilidad de los ajustes posteriores que se requieran, hasta la puesta en producción del reporte Estado de Flujos de Efectivo, actividades que dependen de la entrega por parte del proveedor del software.

2.3.9 Realizar las pruebas a los desarrollos del SGF QUIPU socializados por el proveedor del sistema relacionado con los Sprint 4 a 10 que corresponden a NICSP:

2019: El desarrollo de esta actividad se llevó a cabo hasta el 30 de marzo, en la cual se realizaron las reuniones de socialización de los desarrollos sprint 5 a 10, posteriormente se desarrollaron las actividades de parametrización, así como pruebas de los sprint 9 - Manejo de IVA y sprint 10 - Flujo de Efectivo, de los cuales se espera respuesta del proveedor de los incidentes presentados. Ver Anexo 3 Lista de fechas de reuniones.

Sin embargo, debido a que las pruebas del desarrollo no finalizaron, la División Nacional de Gestión Contable asumirá la responsabilidad de los ajustes posteriores que se requieran, hasta la puesta en producción de los sprint 4 al 10, actividades que dependen de la entrega por parte del proveedor del software.

2.3.10 Realizar las revisiones necesarias y solicitar los ajustes de parametrización al SGF QUIPU en su etapa de estabilización durante el primer trimestre de 2019 en relación al proyecto NICSP.

2019: Durante el primer trimestre del año 2019 y dado el proceso normal de estabilización del software se requirieron ajustes a la parametrización con la que se contaba a 31 de diciembre de 2018, para lo cual, se asistió a talleres de socialización realizadas por el proveedor, se realizó parametrización conjunta con las áreas funcionales para los Sprint 5, 7, 8 – Gestión de Bienes. Ver Anexo 3 Lista de fechas de reuniones.

Sin embargo, debido a que las pruebas del desarrollo no finalizaron, la División Nacional de Gestión Contable asumirá la responsabilidad de las revisiones y ajustes posteriores que se realicen en la etapa de estabilización del SGF QUIPU, hasta la puesta en producción de los sprint 4 al 10, actividades que dependen de la entrega por parte del proveedor del software.

Meta 2.4 Actualizar y ajustar los procedimientos y documentos relacionados con la implementación de la Resolución 533 de 2015.

Realizar los cambios requeridos en todos los documentos que estén relacionados con el proceso contable, de forma que se ajusten y permitan la aplicación posterior del Marco normativo para entidades de gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.

Actividades:

2.4.1 Verificar si se requieren ajustes a las políticas establecidas, y efectuar los cambios y/o modificaciones.

2017: La Contaduría General de la Nación modificó el marco normativo emitido a través de la Resolución 533 de 2015 mediante resolución 484 del 17 de Octubre de 2017, los cambios que afectaron la universidad fueron incorporados en la Resolución de Rectoría 1449 del 27 de Diciembre de 2017, que adoptó el “Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno” y en la Resolución GNFA1601 del 28 de Diciembre de 2017, en la cual se adoptó el “Documento de Estimaciones Contables para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno”.

2.4.2 Revisión de procedimientos de la U.N. y documentos relacionados.

2017: Se realizó reunión con el equipo de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa - Proyecto de Optimización de Procesos de la GNFA y el Proyecto NICSP, donde se revisaron los procedimientos, formatos, instructivos y anexos del Proceso Contable; definiendo el plan de trabajo para la actualización de los mismos, de acuerdo a la nueva normatividad.

2.4.3 Actualizar los procedimientos de la U.N. y documentos relacionados para la presentación de la información contable dando cumplimiento al Nuevo Marco Normativo.

2018: Se ejecutó el Plan de trabajo para la actualización de los documentos asociados al proceso contable así:

- Revisión de los procedimientos y documentos relacionados: DNGC junto con las Sedes.
- Ajuste de los procedimientos y documentos relacionados a las nuevas plantillas - con el acompañamiento del Proyecto Optimización de trámites y procesos financieros y administrativos.
- Revisión y ajustes de los procedimientos y documentos relacionados: DNGC - Proyecto NICSP - Proyecto Optimización de trámites y procesos financieros y administrativos.
- Socialización de los procedimientos y documentos relacionados a las sedes y unidades especiales para observaciones y aportes.
- Validación y aprobación de los procedimientos y documentos relacionados en Encuentro de líderes de Contabilidad 2018 (11 y 12 de diciembre de 2018).
- Aprobación de los procedimientos y documentos relacionados, por parte de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (diciembre de 2018).
- Publicación de los procedimientos y documentos relacionados al proceso contable en la Página web de la GNFA. (diciembre de 2018)

Los procedimientos y documentos asociados al proceso contable que fueron actualizados se pueden encontrar en el Anexo 4 Procedimientos y documentos asociados al proceso contable actualizados.

2.4.4 Acompañar la actualización y el seguimiento a los procedimientos de reconocimiento, presentación y revelación de la información contable en aplicación al Nuevo Marco Normativo.

2019: De acuerdo a las observaciones realizadas por las sedes a los documentos asociados al proceso contable, se ajustó el formato de "Donaciones" el cual se aprobó y publicó en la página Web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

Prórroga: Se solicitó y extendió la fecha de cierre del Proyecto hasta el 30 de abril de 2019 para culminar las actividades tales como: Informe trimestral de BPUN, Informe de Gestión del Proyecto NICSP, entrega de actividades pendientes a la División Nacional de Gestión Contable y entrega del archivo físico y virtual.

Se socializó vía Videoconferencia el cierre del proyecto el día 24 de abril de 2019.

SEGUIMIENTO, SOCIALIZACIÓN Y ENTREGABLES DEL PROYECTO

Es importante resaltar que se dio cumplimiento a las actividades formuladas inicialmente, donde algunas presentaron ajustes por factores externos al proyecto tales como la Resolución 693 de 2016 emitida por la CGN el 06 de diciembre del 2016 modificando el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015, el cual se implementó a partir del 1 de enero de 2018; y el acompañamiento a las actividades del proceso de unificación de bases de datos en relación al proceso contable de la GNFA.

Ver Imagen: *Actividades Proyecto NICSP 2016 – 2019*

Comité Nacional Financiero y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable:

Durante el período de ejecución del proyecto junio de 2016 – marzo de 2019 se realizó seguimiento permanente por parte de la Alta Dirección especialmente a través del Comité Nacional Financiero y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, Ver Gráfico *Seguimiento y socialización del proyecto - NICSP*

Oficina Nacional de Control Interno – ONCI:

Por su parte la ONCI en su Plan Anual de Actividad incluyó el Seguimiento a la Implementación de la Resolución 533. Los resultados del seguimiento a la ejecución del Proyecto se observan en los Informes de noviembre de 2016, febrero de 2017, julio de 2017, mayo de 2018, y noviembre de 2018. Para el 2019 (16 de abril) se realizó entrevista a la Directora del Proyecto sobre las actividades desarrollados a marzo 30 de 2019.

Socializaciones:

De igual manera, se invitó al equipo de trabajo del proyecto a socializar el proceso llevado a cabo por la universidad para la Implementación del Nuevo Marco Normativo – Resolución 533 de 2015, tales como: Sistema Universitario Estatal – SUE, Comité de Estudios de Normas Internacionales de Información Financiera CENIIF de la Facultad de Ciencias Económicas – UNAL; Comité de Directores de Bienestar UNAL, Comité Nacional de Propiedad Intelectual UNAL. Así mismo se participó en el VII – Encuentro Colombiano de Gestión Universitaria 2018 – SUE.

Ver Imagen: *Seguimiento y socialización del proyecto NICSP*

Banco de Proyectos UNAL – BPUN:

Se presentaron de manera oportuna los Informes semestrales del proyecto 169 “Implementación en la Universidad Nacional de Colombia del marco normativo para las entidades de gobierno (Resolución 533 de 2015 CGN)” al Banco de Proyectos UNAL – BPUN, los cuales fueron aprobados por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística.

De acuerdo con la definición de objetivos y estructura del proyecto se realizaron entregas en cada vigencia, evidenciando el proceso y avance del proyecto así:

2016:

- Documento de diagnóstico para la implementación de la Resolución 533/2015.

- Propuesta de políticas contables de temas estratégicos o prioritarios para la Universidad.
- Servicio de Capacitación: Informe Diplomado, certificados.

2017:

- Documento Manual de políticas contables U.N.
- Servicio de Capacitación.

2018:

- Balance General -Saldos Iniciales 01/01/2018.
- Formatos y guías para la presentación de la información contable bajo el nuevo marco normativo.
- Procedimientos financieros y documentos relacionados con la implementación de la Resolución 533 de 2015 actualizados a 31 d diciembre de 2018.

2019:

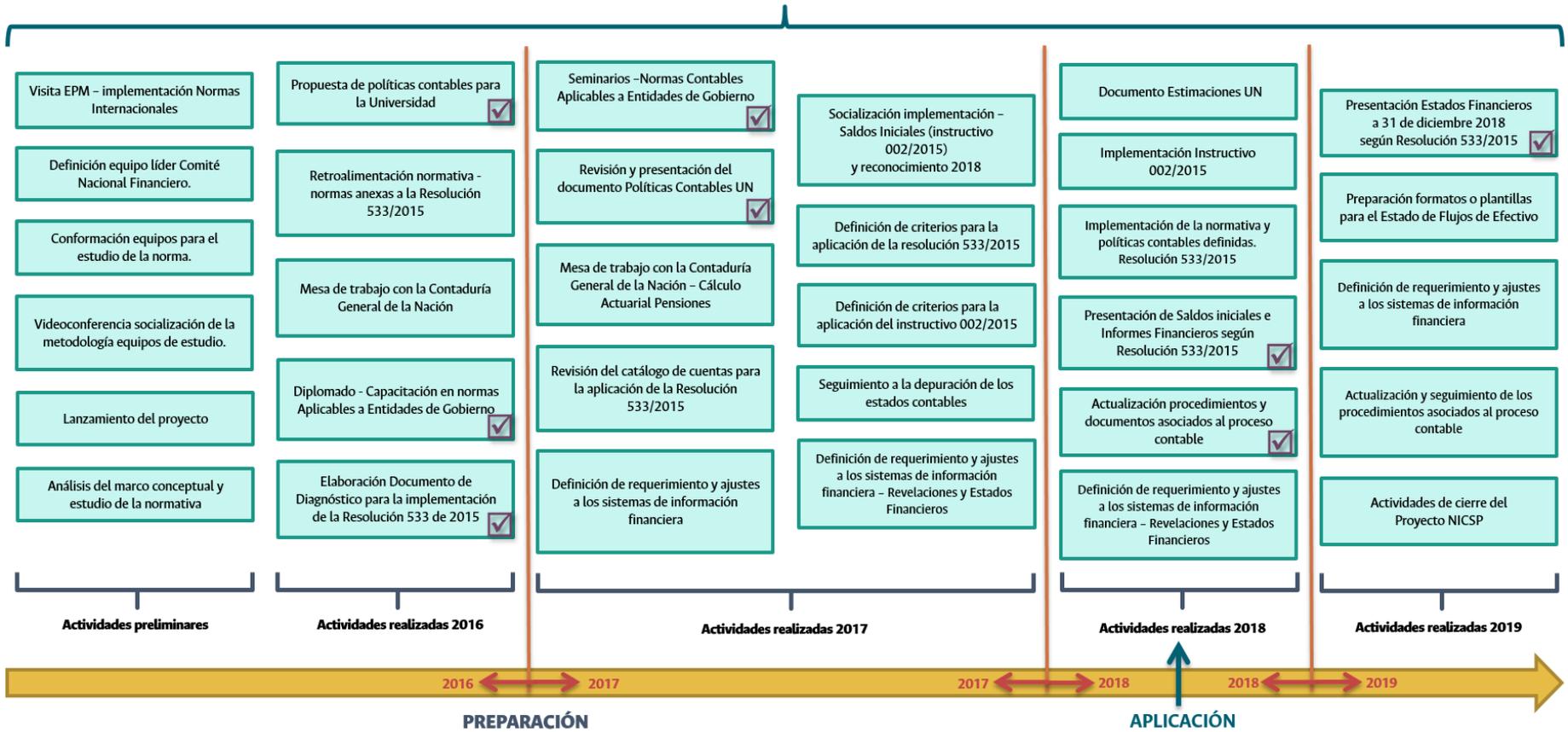
- Informe de Gestión de ejecución del proyecto
- Informe Trimestral BPUN – enero a marzo de 2019

DotProject:

Como herramienta de control y seguimiento a las actividades ejecutadas por el proyecto se utilizó el DotProject; el cual a la fecha se encuentra actualizado y conserva los soportes de cada actividad desarrollada.

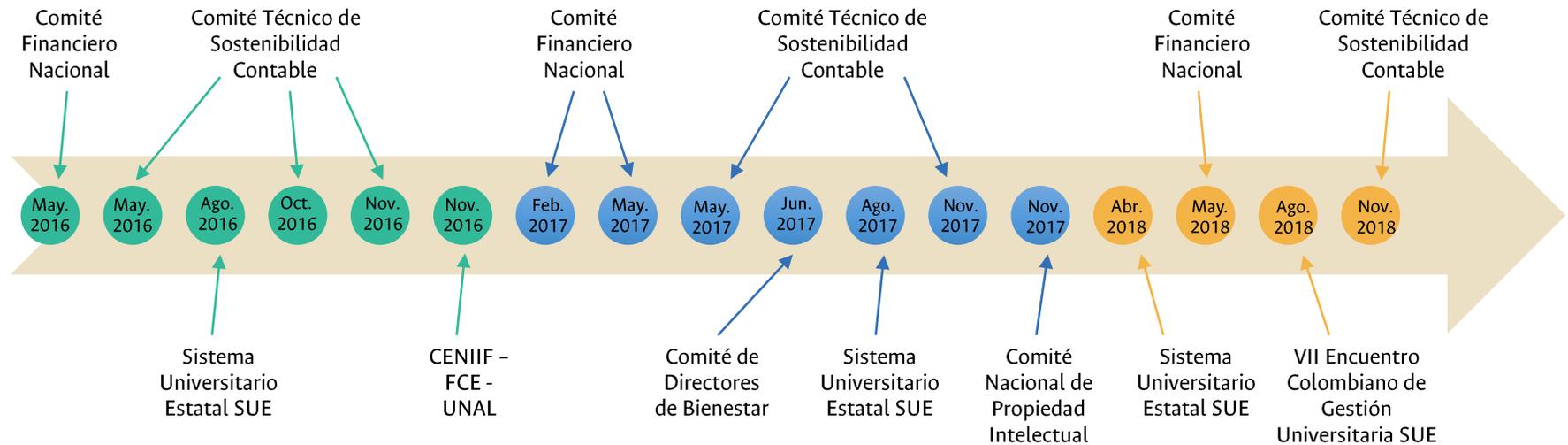
Ver Imagen: Gráfica de Gantt - tomada de DotProject

ACTIVIDADES DEL PROYECTO NICSP 2016 - 2019



SEGUIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO NICSP

Se realizó seguimiento y presentación del Proyecto NICSP en los siguientes escenarios:



RESULTADO GENERAL

Con el proyecto se armonizó la información financiera de la Universidad Nacional de Colombia en Convergencia a las Normas Internacionales y se presentaron Estados Financieros en aplicación a la Resolución 533 de 2015 CGN y sus modificaciones.

1. RESULTADOS FINANCIEROS

1.1. INDICADORES FINANCIEROS

RAZONES FINANCIERAS		Dic. 2018	2017
Liquidez - Prueba Ácida	Activo corriente – Inventarios / Pasivo Corriente	2,20	0,91
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	53,47%	18,71%
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo Corriente	\$ 726.427	\$ 600.799
Solidez	Activo Total / Pasivo Total	1,87	5,34
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	0,03	0,01
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	0,05	0,01

Cuadro: Razones financieras a 2018 – Cifras en millones de pesos

Se presenta comparación entre los resultados de la operación del año 2018 con aplicación por primera vez del nuevo marco normativo y el año 2017 sin aplicación de este; de tal forma que se pueda identificar el impacto generado por la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones en la Universidad.

De esta manera, se puede observar que la mayoría de los indicadores financieros presentaron incremento, es decir mejora en los resultados del ejercicio, a excepción de la Solidez, la cual es una razón inversa del alto índice de endeudamiento que se presentó en el 2018.

Los resultados fueron los siguientes:

- La Universidad tiene la capacidad de pagar sus pasivos corrientes disponiendo de los activos corrientes, obteniendo para el 2018 en la Prueba Ácida o de Liquidez una razón de 2,20. Demostrando de igual forma, que el Capital de trabajo aumentara a un total de 726.427 millones de pesos para el 2018, reflejando la disponibilidad inmediata de recursos con los que cuenta la Universidad, en el corto plazo.
- Con un indicador de endeudamiento del 53,47%, un porcentaje mayor al 2017, indicando que la Universidad dispuso de la capacidad de asumir nuevas obligaciones respaldadas con sus activos durante el 2018. De esta misma forma, la razón de Solidez disminuyó a razón de 1,87 representando la garantía que tienen el total de bienes y derechos materializados en el Activo de la Universidad para responder frente al total de sus obligaciones.

- La rentabilidad del activo y del patrimonio, aumentaron a 0,03 y 0,05 respectivamente; indicando que el activo total generó mayores beneficios para el 2018, y el aumento de la tasa de rendimiento que obtuvo la Universidad respecto de su inversión representada en el patrimonio.

1.2. IMPACTOS FINANCIEROS

1.2.1 SALDOS INICIALES – CONVERGENCIA AL NUEVO MARCO NORMATIVO

La aplicación del Instructivo No 002 del 2015 de la Contaduría General de la Nación “Instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de Gobierno” generó impactos significativos en el Activo, Pasivo y Patrimonio así:

- **Deudores:** El saldo del grupo 14 bajo régimen anterior, se reclasifica a dos grupos: 13 cuentas por cobrar y 14 préstamos por cobrar, adicionalmente se eliminan las provisiones creadas al 31 de diciembre del 2017 (cuenta 1480) por valor de \$10.675 incrementando el patrimonio por dicho valor, paralelamente se calcula el deterioro de las cuentas por cobrar y los préstamos por cobrar de acuerdo con la metodología establecida por la Universidad, calculo que asciende a la suma de \$1.542 millones para cuentas por cobrar y a \$2.818 millones para préstamos por cobrar disminuyendo el patrimonio en los dos casos. Adicionalmente se reclasifican los saldos contables de los avances y anticipos (cuenta 1420) y recursos entregados en Administración (cuenta 1424) a la cuenta 19 Otros activos.
- **Propiedades Planta y Equipo:** En aplicación del instructivo 002 del 2015 de la Contaduría se eliminaron las valorizaciones de los bienes inmuebles (cuenta 1999) concepto que a 31 de diciembre del 2017 ascendía a \$2.535.210 millones disminuyendo el patrimonio, y a su vez se reconoció el costo de los bienes inmuebles calculado utilizando el avalúo técnico realizado a finales del año 2016 actualizado con el índice de valorización predial (DANE) y el índice de valorización inmobiliaria urbana y rural (Alcaldía Mayor de Bogotá). Es decir, que al 1 de enero del 2018, los saldos iniciales de los bienes inmuebles reconocidos en la contabilidad incluyen el valor de los avalúos técnicos realizados con anterioridad; dicho reconocimiento se realiza como un incremento del patrimonio. Por otra parte se realizó el recalcu de la depreciación acumulada de todos los bienes de la Universidad lo cual dio como resultado un menor valor de esta y por ende un incremento en el valor neto en libros.
- **Otros Activos:** Al 1 de enero del 2018 presenta una disminución con respecto al 31 de diciembre del 2017 por valor de \$2.663.325 millones, debido a la eliminación de las valorizaciones de los bienes inmuebles (\$2.535.211 millones) y la reclasificación de los saldos de las cuentas de avances 1420 por valor de 7.113 millones y los recursos entregados en administración (cuenta 1424) por valor de \$ 3.775 millones a otros activos.
- **Obligaciones Laborales y seguridad social integral:** Al 1 de enero del 2018 las obligaciones laborales presentan un aumento por valor de \$3.455.025 millones de pesos respecto al saldo al 31 de diciembre del 2017, la variación se explica principalmente por el reconocimiento del pasivo pensional de la Universidad (calculo actuarial de pensiones) como pasivo real, afectando el patrimonio (Disminuyéndolo); de igual manera se cancela el saldo de la subcuenta 2720 provisión para pensiones el cual ascendía a \$653.708 millones a 31 de diciembre del 2017 contra el patrimonio (Incrementándolo); de tal manera que el total del pasivo pensional (calculo actuarial)

queda reconocido en los estados contables de la Universidad al 1 de enero del 2018 como pasivo real afectando el patrimonio.

→ **Patrimonio:** El patrimonio de la Universidad en aplicación del instructivo No 002 Saldos iniciales de la Contaduría General de la Nación, presenta una disminución por valor de \$2.454.110 millones como efecto de los ajustes realizados a los activos y los pasivos de la Universidad, como se explicó anteriormente.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en la Hoja de Trabajo de Saldos Iniciales - Instructivo 002 de 2015

Grupo	Descripción	Saldo Inicial 01-01-2018	Ajustes por errores y reclasificación		Ajustes por convergencia		Reclasificación por convergencia		Saldo Ajustado a 01-01-2018
			Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	330,070	1	1	-	-	151,208	151,208	330,070
12	Inversiones e instrumentos derivados	277,653	-	-	162	45	277,801	277,801	277,770
13	Cuentas por cobrar	-	-	26	-	1,542	67,769	-	66,200
14	Préstamos por cobrar	94,149	44	18	10,649	14,280	12,276	93,362	9,458
15	Inventarios	2,625	-	-	405	415	600	98	3,118
16	Propiedades planta y equipo	612,261	-	-	2,988,513	104,150	318,484	8,624	3,806,483
17	Bienes de uso público e históricos y culturales	166,889	-	-	-	-	-	166,889	-
19	Otros activos	2,702,410	-	-	90,966	2,624,136	13,395	143,551	39,085
24	Cuentas por pagar	50,950	-	-	-	-	33,491	8,820	26,279
25	Beneficios a los empleados	55,458	-	-	34	3,454,071	55,458	56,446	3,510,483
26	Operaciones con instrumentos derivados	662	-	-	-	-	662	-	-
27	Provisiones	663,781	91	-	4,324,587	3,670,880	10,073	8,166	8,075
29	Otros pasivos	12,351	-	-	-	-	2,537	28,789	38,604
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	-	0	91	7,030,381	7,111,390	1,147,820	2,180,476	1,113,757
32	Patrimonio institucional	3,402,854	-	-	2,623,806	88,595	1,948,161	915,505	- 165,013
81	Activos contingentes	113,328	13	49	11,462	-	49,913	49,913	124,754
83	Deudoras de control	3,094	-	0	401	21	-	-	3,473
89	Deudoras por contra (CR)	- 116,422	49	13	21	11,863	-	-	- 128,227
91	Pasivos contingentes	- 75,861	25	87	-	-	20,401	3,063	- 58,586
93	Acreedoras de control	- 49,154	-	-	1,910	5	1,123	204,932	- 251,058
99	Acreedoras por contra (DB)	125,015	87	25	896	2,800	200,514	14,043	309,644
TOTAL		-	310	310	17,084,194	17,084,194	4,311,686	4,311,686	-

Cuadro: Resumen Hoja de trabajo - Saldos Iniciales 01/01/2018

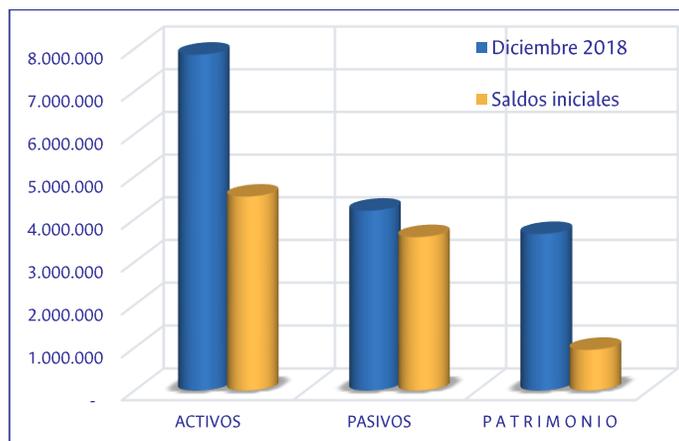
*Cifras en millones de pesos

1.2.2 IMPACTOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018

Estado de Situación Financiera a fecha 31 de diciembre de 2018 comparado con Saldos iniciales.

Descripción	Diciembre 2018	Saldos iniciales	% Var.
Activos	7.857.774	4.532.184	73.38%

Pasivos	4.201.472	3.583.441	17.25%
Patrimonio	3.656.302	948.743	258.85%



CUENTA	AGREGADO UNAL 2018			
	DICIEMBRE	S. INICIALES	\$ Var	% Var
Activo	7,857,774	4,532,184	3,325,590	73.38%
Efectivo	339,601	330,070	9,531	2.89%
Inv. e instrumentos derivados	259,174	277,770	- 18,595	-6.69%
Cuentas por cobrar	64,620	66,200	- 1,580	-2.39%
Prestamos por cobrar	8,332	9,458	- 1,126	-11.90%
Inventarios	124,680	3,118	121,562	3898.94%
Propiedades planta y equipo	3,870,696	3,806,483	64,213	1.69%
Otros activos	3,190,670	39,085	3,151,585	8063.45%
Pasivos	4,201,472	3,583,441	618,031	17.25%
Cuentas por pagar	32,671	26,279	6,392	24.32%
Obligaciones laborales y seguridad social integral	4,066,932	3,510,483	556,449	15.85%
Pasivos estimados	7,154	8,075	- 921	-11.40%
Otros pasivos	94,714	38,604	56,111	145.35%
Patrimonio	3,656,302	948,743	2,707,559	285.38%
Pat. entidades de gobierno	3,404,569	948,743	2,455,825	258.85%
Excedente del ejercicio	251,733	-	251,733	N/A

Cuadros: Impactos en el Estado de Situación Financiera – Saldo iniciales vs Diciembre 2018

*Cifras en millones de pesos

Durante la vigencia 2018 los impactos más significativos son:

- **Fondo Pensional – Pasivo Pensional de la Universidad:** El día 7 de febrero del 2019 la Contaduría General de la Nación emite el concepto No 20192000003001 mediante el cual se precisan los

reconocimientos contables relacionados con: Concurrencia de la Nación en el pago de pensiones del sector educación, Bonos pensionales, Indemnizaciones sustitutivas y devolución de aportes.

En aplicación del concepto, la Universidad reconoce en sus estados financieros en el mes de diciembre la cuenta por cobrar al Ministerio de Educación Nacional (190408 – Derechos por cobrar concurrencia para el pago de pensiones) por valor de \$2.792.051.663.871 contra la cuenta 314516 Impactos por transición al nuevo marco normativo – Beneficios a los empleados. Para el cálculo del valor a registrar como cuenta por cobrar al MEN se tomó como base la ejecución total del presupuesto del Fondo Pensional a 31 de diciembre del 2017. Calculando el % correspondiente a Concurrencia y el % correspondiente a año base; dichos porcentajes fueron aplicados a cada uno de los conceptos que componen el cálculo actuarial de la Universidad a 31 de diciembre del 2017 para definir cuanto le correspondía al MEN por concurrencia, porcentaje que ascendió al 76.41% y a la Universidad como año base el 23.59%.

Adicionalmente, a diciembre 31 del 2018 se reconoció en los estados financieros la actualización del Calculo actuarial de la Universidad, realizado por el actuario, lo cual conllevó al incremento de la cuenta por cobrar al MEN, cuenta 190408, por valor de \$501.745.910.562, contra la cuenta 315101- Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios Posempleo. (ver nota 41 de las Notas a los Estados Financieros 2018).

→ **Excedente del Ejercicio:** Para el cierre de la vigencia 2018 el estado de resultados de la Universidad presenta un excedente por valor de \$251.733.378.065 el cual se sustenta principalmente por:

- **Fondo Pensional:** por valor de \$73.916.654.277, equivalente al 29.36% del total del excedente del ejercicio de la Universidad, el cual se sustenta principalmente en el reconocimiento de las transferencias por parte de la Nación para gastos de Funcionamiento – Año base por valor de \$72.480.358.261 las cuales no presentan correlación con gastos, dado que la totalidad del cálculo actuarial del pasivo pensional fue reconocido en saldos iniciales como pasivo real en la cuenta 2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES.
- **Nivel Nacional:** Presenta un excedente al cierre de la vigencia 2018 por valor de \$72.634.632.214 equivalente al 28.89% del total del excedente del ejercicio de la Universidad, el mismo se sustenta principalmente en las transferencias de la Nación, las cuales ascienden a \$25.399.213.720 para inversión y \$84.124.416.039 para funcionamiento, dicha unidad presenta adicionalmente ingresos por concepto de servicios académicos por valor de \$11.506.897.501 e ingresos fiscales por valor de \$7.104.605.988 correspondientes a Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia; en tanto que los gastos totales ascienden a \$46.900.759.180, siendo los más representativos sueltos y salarios \$14.392.278.415, prestaciones sociales por \$8.429.263.852 y gastos generales por \$10.755.837.432 y los costos de ventas por valor de \$17.388.391.136. Es de aclarar que el Nivel Nacional presenta excedente porque los recursos de las transferencias de la Nación los transfiere a las sedes y unidades especiales afectando las cuentas del patrimonio (transferencias) y los costos son reconocidos en las sedes y unidades especiales a las cuales se les transfieren los recursos.
- **Sede la Paz:** Esta sede comenzó operación administrativo financiera durante la vigencia 2018, presenta un excedente del ejercicio por valor de \$70.174.119.001, el cual se sustenta principalmente en los bienes recibidos sin contraprestación de la Gobernación del Cesar por valor de \$61.404.794.347 reconocidos contablemente en la subcuenta 442807, correspondiente al terreno y el edificio en donde operara la Universidad en dicha

sede. Adicionalmente presentó ingresos por concepto de transferencias de la Nación para Inversión por un monto de \$3.425.376.265 y para Funcionamiento de \$5.000.000.000. Dicha sede presentó gastos durante la vigencia por valor de \$312.810.664 de los cuales \$260.911.828 corresponden a generales.

- **Inventario de Prestación de servicios:** En aplicación a la normativa emitida para entidades de gobierno, al cierre de la vigencia 2018 la universidad presenta saldo contable en la cuenta 1511 prestadores de servicios por valor de \$120.990.164.402 el cual se genera debido a que la Universidad incurrió en costos por los servicios prestados en el transcurso del semestre 2018-II, pero no se reconoció el ingreso asociado, por no cumplir los criterios para su reconocimiento, dado que las actividades académicas fueron interrumpidas y la prestación del servicio culmina en el año 2019. Lo anterior, se realizó teniendo en cuenta las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos sobre inventarios e ingresos con contraprestación.

Por lo anterior, al cierre de la vigencia 2018 se realizó la reclasificación de las cuentas de costo de ventas a la cuenta de inventarios prestadores de servicios la porción correspondiente al servicio no prestado, determinando el valor correspondiente conforme con el grado de avance en cada sede y tomando como base el movimiento del periodo de julio a diciembre de 2018; esto se realizó para los servicios de pregrado (sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira) y posgrado (sedes Bogotá y Medellín). Es de anotar que el reconocimiento contable del inventario de servicios influye en el excedente del ejercicio de la Universidad, dado que el mismo disminuye los costos de la prestación del servicio de pregrado y posgrado por valor de \$120.990.164.402. (ver nota 19 y nota 115 de las Notas a los Estados Financieros 2018). Lo anterior, también conlleva a que durante la vigencia 2018 no se amortizara la totalidad de los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas de pregrado y posgrado, quedando un saldo por amortizar en la cuenta 291026 por valor de \$29.560.826.315.

- **Ingresos Recibidos por Anticipado servicios de extensión e investigación:** A diciembre 31 del 2018 se realizó la reclasificación de los ingresos reconocidos en la cuenta 4305 Servicios Educativos a la cuenta ingresos recibidos por anticipado (cuenta 291026) de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio correspondiente a los ingresos de extensión e investigación. Para tal fin se tomó la proporción de costos incurridos frente al costo total del proyecto, tomando como insumo la ejecución de gastos presupuestal, de acuerdo al Documento de Estimaciones Contables.

2. LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones aprendidas y el conocimiento adquirido a lo largo del desarrollo del Proyecto NICSP se dejan plasmadas en esta sección para su utilización en futuros proyectos.

2.1. FACTORES DE ÉXITO

Como elementos clave de éxito que favorecieron el desempeño del proyecto están:

- Compromiso y apoyo de la Alta Dirección
- Compromiso y participación del talento Humano de las áreas involucradas de las sedes y unidades.
- Coordinación exitosa del proyecto desde la GNFA con áreas estratégicas tales como: Dirección Jurídica Nacional, Dirección Nacional de Bienestar, Vicerrectoría de Investigación, Dirección Nacional de Bibliotecas, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección Nacional de Talento Humano; y áreas

financieras (División Nacional de Gestión de Tesorería, Gestión de Bienes, División Nacional de Gestión Contable), entre otras.

- Sensibilización de la dimensión de los cambios en el proceso financiero para todas las sedes y unidades.
- Fortalecimiento del trabajo en equipos multidisciplinarios
- Conocimiento de los procesos misionales y gestión óptima del conocimiento interno.
- Recursos financieros
- Plan de capacitación participativo.



Imagen: Participación Equipos de trabajo y capacitaciones

2.2. DIFICULTADES IDENTIFICADAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA:

En el desarrollo de las actividades de implementación del marco normativo se presentaron dificultades tales como:

- Dificultad de coordinación con otros proyectos – Mejoramiento del SGF – QUIPU.
- Dificulta para Integrar SGF-QUIPU con otros sistemas de información.
- Inoportunidad, baja calidad y completitud del software de conformidad con los requerimientos y necesidades de la Universidad.
- Resistencia al cambio y rotación de personal.
- Debilidad en los procesos de comunicación entre dependencias y sedes de la universidad

EJECUCIÓN FINANCIERA

El presupuesto total asignado al proyecto fue de \$ 1.000.000.000, al cierre del proyecto la ejecución financiera asciende al **58,91%** de dicho presupuesto. Este porcentaje de ahorro financiero está justificado en gestiones realizadas por la Gerencia y la Dirección del proyecto, entre ellos:

- En la planeación del proyecto se contempló la posibilidad de contratar la asesoría con una empresa consultora, sin embargo, ninguna de las empresas que presentaron propuestas era experta en el sector público y aún menos en la normativa que aplicaba a entidades de gobierno, por lo tanto, se decidió contratar una asesoría a través de una persona natural, participe del proceso desarrollado en la Contaduría General de la Nación y experto en el marco normativo. A modo de comparación, el contrato de consultoría realizado por la empresa Price Water House Coopers Asesores en la Universidad de Antioquia tuvo un valor de más de \$ 2.000.000.000, según reporte público de contratación de la entidad.
- El diplomado realizado en el año 2016 a través del Programa de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Económicas tuvo un costo de \$ 38.000.000, al que asistieron 44 personas de la universidad, con lo que se tendría un costo por persona de \$ 864.000. En el mercado educativo un seminario de características similares tenía un valor cercano a \$ 3.000.000 por persona.
- Se utilizó intensivamente la infraestructura de comunicaciones de la universidad, realizando videoconferencias continuas para la coordinación de actividades y el seguimiento de la implementación. Lo que disminuyó considerablemente los gastos de viáticos y gastos de viaje que se presupuestaron inicialmente.
- Limitada contratación de profesionales para el desarrollo del proyecto; dado que se aprovechó al máximo el recurso humano de la universidad con la participación de funcionarios y servidores públicos de las Sedes y Unidades especiales en actividades tales como, equipos de trabajo para realizar el estudio y análisis de la norma, equipos de trabajo para la elaboración del Documento de Políticas Contables, entre otros.

El siguiente cuadro muestra la ejecución real del proyecto desde junio de 2016 hasta abril de 2019, discriminado por rubro presupuestal:

Rubro	Total
25002520750100102 - Remuneración por servicios técnicos	441,860,542
25002520750200101 - Compra de equipo	32,990,427
25002520750200204 - Viáticos y gastos de viaje	31,074,773
25002520750200209 - Apoyo logístico	4,678,099
25002520750200401 - O.i. - adquisición servicios de extensión*	37,400,000
25002520750200405 - O.i. - adquisición por otras ventas de servicios*	40,840,000
25002520750200200 - Arrendamientos	211,704
Total general	589,055,545

*Servicios de Capacitación

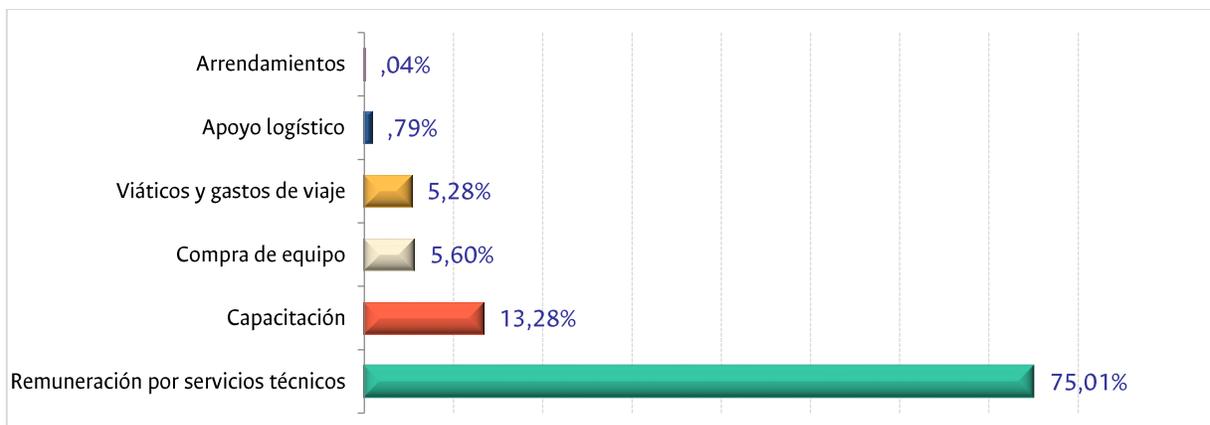


Tabla y Gráfica: Ejecución real del proyecto por rubro 2016 - 2019

En el siguiente cuadro se observa la ejecución por rubro presupuestal y vigencia:

Año	Rubro	Total
2016	25002520750100102 - Remuneración por servicios técnicos	94,800,000
	25002520750200101 - Compra de equipo	6,104,400
	25002520750200204 - Viáticos y gastos de viaje	10,853,171
	25002520750200405 - O.i. - adquisición por otras ventas de servicios	40,840,000
Total 2016		152,597,571
2017	25002520750100102 - Remuneración por servicios técnicos	201,151,542
	25002520750200101 - Compra de equipo	10,511,627
	25002520750200204 - Viáticos y gastos de viaje	12,442,942
	25002520750200209 - Apoyo logístico	1,678,099
	25002520750200401 - O.i. - adquisición servicios de extensión	37,400,000
	25002520750200200 - Arrendamientos	211,704
Total 2017		263,395,914
2018	25002520750100102 - Remuneración por servicios técnicos	136,797,500
	25002520750200101 - Compra de equipo	16,374,400
	25002520750200204 - Viáticos y gastos de viaje	5,924,199
	25002520750200209 - Apoyo logístico	3,000,000
Total 2018		162,096,099
2019	25002520750100102 - Remuneración por servicios técnicos	9,111,500
	25002520750200204 - Viáticos y gastos de viaje	1,854,461
Total 2019		10,965,961
Total general		589,055,545

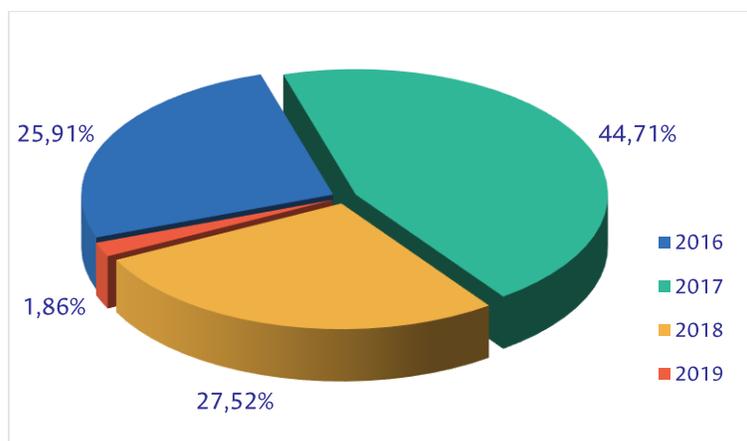


Tabla y Gráfica: Ejecución del proyecto por vigencia

Desde el proyecto se apoyaron áreas funcionales partícipes del proceso de implementación a través de la contratación de personal y viáticos para asistir a capacitaciones. En la siguiente tabla se muestra el área apoyada y el detalle de dicho apoyo:

Rubro por destinación	Total	Observación
25002520750100102	441,860,542	Remuneración por servicios técnicos
ASESOR	64,293,500	Contratación del Asesor experto en el Marco Normativo Contable Aplicable a Entidades de Gobierno.
BIENES	7,541,042	Contratación de profesional para apoyar las áreas de Gestión de Bienes para el cierre de la vigencia 2017 y cargue de saldos iniciales.
NICSP	365,226,000	Coordinador técnico y profesional permanente durante el proyecto.
QUIPU	4,800,000	Contratación para apoyar al Grupo de Soporte Quipu para las actividades de cierre de la vigencia 2017 y cargue de saldos iniciales.
25002520750200101	32,990,427	Compra de equipo
GNFA	16,374,400	Se adquirieron 4 equipos de cómputo para la DNGC y la Sección de Gestión de Bienes.
NICSP	16,616,027	Se adquirieron equipos de cómputo y mobiliario para el desarrollo del proyecto, los cuales quedan en control de la DNGC.
25002520750200204	31,074,773	Viáticos y gastos de viaje

BIENES	3,652,450	Se apoyó el traslado del personal de las áreas de Gestión de Bienes de las sedes para capacitación en Bogotá sobre los nuevos desarrollos de QUIPU relacionados con la implementación del Marco Normativo.
NICSP	27,422,323	Viáticos y tiquetes para las socializaciones en las sedes andinas y de presencia nacional y acompañamientos a los seminarios.
25002520750200209	4,678,099	Apoyo logístico
NICSP	4,678,099	Se realizó y coordinó el encuentro de líderes del proceso contable 2017 y 2018 para llevar a cabo las actividades de implementación del Marco Normativo.
25002520750200401	37,400,000	O.i. - adquisición servicios de extensión
NICSP	37,400,000	Seminarios de capacitación con el PEC de la FCE para los usuarios funcionales que generan información contable.
25002520750200405	40,840,000	O.i. - adquisición por otras ventas de servicios
NICSP	40,840,000	Diplomado con el PEC de la FCE. Adicionalmente con UNIMEDIOS se realizó una campaña de sensibilización institucional sobre el proyecto.
25002520750200200	211,704	Arrendamientos
NICSP	211,704	Se arrendó un equipo de impresión.
Total general	589,055,545	

Generalidades:

- La División Nacional de Gestión Contable conserva en su archivo las listas de asistencia de las videoconferencias realizadas durante la ejecución del proyecto.
- La División Nacional de Gestión Contable conserva en su archivo la copia de las listas de asistencia a las diferentes reuniones planteadas durante el proyecto.
- La División Nacional de Gestión Contable conserva en su archivo los informes de los seminarios entregados por el Programa de Educación Continua (PEC) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional – sede Bogotá.
- El proyecto cuenta con un espacio en la página de la Gerencia (<http://gerencia.unal.edu.co/gestion-financiera/proyectos.html>), en el cual se pueden consultar los boletines informativos, algunas de las presentaciones y documentos de las actividades desarrolladas por el proyecto.
- Los documentos de necesidades, casos de usos y definiciones o ajustes requeridos en el SGF – QUIPU, listados de asistencia y demás documentos se encuentran en el repositorio institucional de la DNTIC.

Elaboró: Equipo NICSP
 Fecha de elaboración: 30 de abril de 2019

ANEXOS

- Anexo 1 Lista de fechas de reuniones. Actividad 1.1.11
- Anexo 2 Lista de fechas de reuniones. Actividad 1.1.12
- Anexo 3 Lista de fechas de reuniones. Meta 2.3
- Anexo 4 Procedimientos y documentos asociados al proceso contable actualizados. Actividad 2.4.3
- Anexo 5 Formulación inicial Proyecto BPUN

Anexo 1 Lista de fechas de reuniones. Actividad 1.1.11

TEMA	FECHA	ACTIVIDAD
Gestión de Bienes:	05/01/2017	Se trabajó con la Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional.
	06/01/2017	Se trabajó con la Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional.
	10/01/2017	Priorización de las necesidades para el primer sprint de desarrollo.
	19/01/2017	Priorización de necesidades para el segundo sprint.
	30/01/2017	Reportes para activos no financieros.
	9, 13, 15 y 17/02/2017	Reuniones con la Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional, la Sección de Contabilidad y la Sección de Inventarios y Almacén de la de la Sede Bogotá.
	1, 3, 7, 8, 10, 15, 17, 23, 27 y 29/03/2017	Reuniones con la Sección de Gestión de Bienes del Nivel Nacional, la Sección de Contabilidad y la Sección de Inventarios y Almacén de la de la Sede Bogotá.
	29/03/2017	Se aprobaron los casos de uso del primer y segundo sprint.
	30/03/2017	El proveedor presentó los componentes de Software de acuerdo a los casos de uso aprobados.
	13/01/2017	Activos No financieros: Necesidades Reconocimiento Activos No Financieros v8.0
	10/01/2017	Activos No financieros: Necesidades Medición Inicial ANF v6.0
	10/01/2017	Activos No financieros: Necesidades Medición Posterior ANF v6.0
	10/01/2017	Activos No financieros: Necesidades Baja en cuentas Activos No Financieros v3.0
	15/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Parametrizar Contabilidad de Almacén V5
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Parametrizar Vida útil y depreciación en bodega y umbrales V5.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Parametrizar Umbrales V3.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Registrar Entrada a Almacén V4.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Consultar entradas a Almacén V2.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Anular Entradas a Almacén V4.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Registrar Salida de Almacén V4.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Consultar Salidas de Almacén v2.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Anular Salida de Almacén V3.0
	09/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Registrar Traslados de Almacén V3.0
	15/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Modificar Valores del bien V6.0
	29/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Consultar Hoja de Vida del Bien V6.0
	15/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Caso de Uso Consultar Partes significativas del Bien-Placas Padres e Hijos V2
	15/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Caso de Uso Parametrizar Contabilidad Activos Fijos V3
	15/03/2017	Casos de Uso 1° Sprint: Caso de Uso Consultar Reporte de Consolidado por Empresa V2
	21/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Parametrizar Contabilidad de Deterioro V2.0
	21/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Parametrizar Contabilidad de Recuperación de Deterioro V3.0
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Parametrizar Contabilidad de Depreciación V4.0
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Calcular Deterioro V5
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Gestionar deterioro V3
23/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Calcular Depreciación V3.0	
23/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Registrar Movimientos de Activos Fijos V4	

TEMA	FECHA	ACTIVIDAD
	23/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Reporte Proceso Cierre Activos Fijos V4.0
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Caso de Uso Reporte Acumulado Activos Fijos V5.0
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Caso de Uso Reporte Detallado de Activos Fijos V5.0
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Reporte Bienes Sin Control V5.0
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Caso de Uso Parametrizar Tipos de Movimiento Activos Fijos V4
	29/03/2017	Casos de Uso 2° Sprint: Modificar Marca Generador de Efectivo y No Generador V3.0
Cartera:	4 y 11/01/2017	Junto con la División Nacional de Gestión de Tesorería (DNGT) se trabajó el análisis de necesidades sobre la medición posterior y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.
	13, 14, 24, 30 y 31/03/2017	Definición de las necesidades de cartera diferentes a NICSP, con la DNGT, la Sección de Contabilidad de la Sede Bogotá y el proveedor del software.
	04/02/2017	Necesidades reconocimiento y Medición Inicial Cuentas por Cobrar V2.0.
	11/01/2017	Necesidades Medición posterior y Baja en cuentas Cuentas por cobrar V2.0.
	24/03/2017	Necesidades Cartera No NICSP V1.0.
Inversiones:	18/01/2017	la DNGT presentó el proceso de inversiones en la Universidad
	27/01/2017	Se realizó el análisis de necesidades para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y baja en cuenta de las inversiones de administración de liquidez.
	27/01/2017	Necesidades Saldos Iniciales Inversiones V1.2.
	27/01/2017	Necesidades Reconocimiento y Medición Inicial Inversiones V2.0.
	27/01/2017	Necesidades Medición Posterior y Baja en Cuentas Inversiones V1.1.
Pasivos, provisiones y contingencias:	22/02/2017	Reunión con la División Nacional de Gestión Contable, la Oficina de Contabilidad de la Sede Bogotá y el proveedor del software en la definición de las necesidades para las provisiones, activos y pasivos contingentes.
	10/02/2017	Necesidades Activos - Pasivos Contingentes y Provisiones V1.0.
Beneficios a empleados - Mejoramiento Quipu-SARA:	03/05/2017	Se realizó la reunión con Talento Humano con el fin de determinar los ajustes a realizar al sistema SARA y el impacto que estos tienen en la interface con QUIPU.
	15/06/2017	Reunión con DNGP, DNGC, Talento Humano y SGF-QUIPU con el fin de conocer y determinar el plan de trabajo para unificar los conceptos de nómina en QUIPU y SARA.
QUIPU-Metodología pruebas de aceptación	21/06/2017	Presentación de la guía para realizar las pruebas al grupo NICSP.
	29/06/2017	"NICSP - Preparación para las pruebas".
	30/06/2017	"Identificar datos de parametrización - Primer Sprint NICSP".
1. Sprint 1 de desarrollo (Entradas y salidas de almacén)	14 al 31/08/2017	4 reuniones de parametrización.
	01/09/2017	NICSP sprint1 - seguimiento a las pruebas.
	01/09/2017	Quipu2 - socialización cronograma NICSP - fase 2.
	06/09/2017	Seguimiento Proyecto QUIPU - NICSP - Banco de Terceros. Reunión cronograma de pruebas, precisión de equipos de trabajo y roles.
	08/09/2017	Revisión de incidentes. Presentados en el pruebas ciclo 0.
	11/09/2017	Revisión de incidentes. Presentados en el ciclo de pruebas 12/09/2017 Parametrización en ambiente limpio.
	13/09/2017	Reunión cronograma de pruebas, grupo de trabajo.
	14/09/2017	Pruebas escenarios entrada.
	15/09/2017	Pruebas escenarios entrada.
	18/09/2017	Pruebas escenarios salidas y traslados.
	19/09/2017	Pruebas escenarios salidas.

TEMA	FECHA	ACTIVIDAD
	19/09/2017	Reunión pruebas. Socialización de interrupciones/incidentes críticos presentados en el desarrollo de las pruebas. Acuerdos de solución de incidentes e inicio de pruebas.
	20/09/2017	Presentación de incidentes.
	25/09/2017	Reunión con el proveedor del software HTS para aclarar dudas de parametrización.
	26/09/2017	Pruebas traslados.
	27/09/2017	Reporte de incidentes.
	07/12/2017	Entrega Hoja de vida y salidas anuladas.
	12 al 29/12/2017	Entrega de incidentes por parte de HighTech y pruebas por parte de la universidad.
2. Sprint 2 de desarrollo (Medición posterior activos no financieros)	26/09/2017	Reunión plan de pruebas (DNTIC-CONTABILIDAD- NICSP-BIENES) Prerrequisitos para desarrollo sprint 2.
	I Sem 2017	Capacitación en parametrización del Core (GB).
	I Sem 2017	Distribución de escenarios para pruebas.
	13/10/2017	Revisión Matrices.
	20/10/2017	Revisión Matrices.
	03/11/2017	Revisión Matrices.
3. Sprint 3 de desarrollo (Saldo iniciales)	17/11/2017	Entrega de desarrollo por parte del proveedor. Reporte de incidentes.
	20/09/2017	Reunión retoma de necesidades (HTS, bienes, tesorería, NICSP).
	27/09/2017	Revisión presentación retoma de necesidades sprint 3 (NICSP) parte 1.
	28/09/2017	Reunión retoma de necesidades (HTS, bienes, tesorería, NICSP) parte 2.
	29/09/2017	Reunión retoma de necesidades (HTS, bienes, tesorería, NICSP) parte 3.
	11/10/2017	Primera sesión validación casos de uso - saldos iniciales - activos no financieros.
	17/10/2017	Segunda sesión validación casos de uso - saldos iniciales - activos no financieros.
4. Entrega de desarrollos y ejecución de pruebas	17/10/2017	Aprobación casos de uso de tesorería.
	7 al 29/12/2017	Se realizó diligenciamiento de plantillas de parametrización, se recibieron los script, se validaron y se reportaron los incidentes encontrados
5. Saldo iniciales: Pruebas de homologación	05/12/2017	Inicio de pruebas de homologación.
	07/12/2017	Entrega de planillas Sprint 3.
	11/12/2017	Capacitación de homologador, Verificación de saldos.
	18 al 29/12/2017	Ejecución de pruebas y reporte de incidentes en el ServiceCenter.

Anexo 2 Lista de fechas de reuniones. Actividad 1.1.12

TEMA	FECHA	ACTIVIDAD
Sprint 3 de desarrollo (Saldo Iniciales) - Módulo Gestión de Bienes	02/01/2018 al 28/02/2018	Pruebas de Sprint 3 (Saldo Iniciales) base de datos Manizales de octubre de 2017.
	03/01/2018	Parametrización Homologación de Cuentas: Se contextualizó sobre las definiciones y proceso de Homologación de cuentas en las tablas de parámetros y se validó la completitud por parte de NICSP.

TEMA	FECHA	ACTIVIDAD
	22/02/2018 al 08/03/2018	Preparación de información (plantillas) para el cargue de saldos iniciales - Convergencia relacionados con el módulo de Gestión de Bienes.
Saldos Iniciales: Pruebas de Homologación	02/01/18 al 02/02/2018	Pruebas de Homologador y obtención de saldos iniciales en copia de base de datos Nivel Nacional y Manizales a 31 /10/2017.
	26/01/2018	Inicio de pruebas de preproducción (copia de todas las bases de datos a 24 de enero de 2018 contenía el cierre de las empresas a 31 de diciembre de 2017).
	28/02/2018 al 05/03/2018	Pruebas de instalación en base de BDPP06 presentando inconsistencias de instalación.
	06/03/2018	Se da inicio a la fase de actividades de obtención de saldos iniciales en las bases por los usuarios funcionales, de manera escalonada una vez se surtían los procesos de instalación (OTIC - HTS) y parametrización por el equipo de Soporte Quipu.
Implementación Instructivo 002 de 2015	05/03/2018 al 23/03/2018	Coordinar la Instalación de Software, Formas e información de Sprint 3 - Gestión de Bienes (Planilla contable y cargue de los bienes en bases de datos de producción).
	26/03/2018 al 11/05/2018	Seguimiento de la implementación realizada en cada sede.
	11/05/2018 al 25/05/2018	Consolidación Hoja de trabajo contable - Saldos Iniciales; y revisión de la información contable consolidada de Saldos iniciales.
Sprint 2: Medición posterior activos no financieros - Reconocimiento contable en aplicación de Norma Internacional	17/04/2018	Se participó en la socialización de desarrollos de sprint 2 en ambientes de prueba de la Universidad Nacional.
	18/04/2018	Se coordinaron las actividades de desatrase de almacén en la totalidad de sedes, se realizó apoyo continuo de parametrización y coordinación entre áreas de Gestión de Bienes y de Contabilidad.
	30/04/2018	Seguimiento a las actividades y errores del sistema presentados en las actividades de desatrase de Gestión de Bienes (Almacén y Activos Fijos); y en las conciliaciones.
	30/04/2018 y 02/05/2018	Se participó en las sesiones de planeación para realizar pruebas y la entrada a producción de Sprint 2.
	28/05/2018	Se participó en la videoconferencia de actualización de información en el módulo de Gestión de Bienes y estrategia de presentación de información a la CGN.
Módulo Facturación y Cartera	22/03/2018	Se participó en el proceso de definiciones de Facturación.
	08/05/2018	Análisis de necesidades del proyecto Facturación y Cartera, revisión de la propuesta de alcance presentada por el proveedor, concluyéndose que se requiere priorizar nuevamente ya que no cumplía las necesidades de la Universidad.
	11/05/2018	Reunión de estrategia para el cumplimiento de las exigencias normativas por medio de desarrollos del proveedor HTS.
Análisis necesidades desarrollos pendientes:	02/05/2018	Planeación Sprint 4, 5 y 6. Se analiza el alcance del contrato para cada Sprint y se compara con las necesidades del nuevo marco normativo, especificando los desarrollos necesarios para ajustar la propuesta.
	01/06/2018	Análisis de necesidad de reconocimiento de IVA.
	18/06/2018	Definición de alcance Sprint 4 a 6 contemplados de manera inicial en el contrato 08.
	18/06/2018	Validación de preguntas Herramienta de KPI's - Bienes.
	20/06/2018	Socialización de documentos de necesidades de los requerimientos del módulo NICSP.
	26/06/2018 y 28/06/2018	Revisión de estimaciones (caracterización del punto funcional) de Gestión de bienes.

TEMA	FECHA	ACTIVIDAD
	29/06/2018	Priorización Requerimientos NICSP - Gestión de Bienes y Contabilidad.
Comité de cambios al sistema	06/06/2018	Se participó en el pre-comité de cambios al contrato 08 con el proveedor HTS, se tomó como insumo las revisiones en seguimientos semanales y revisión de alcance del contrato para incluir en la propuesta.
	19/06/2018 y 20/06/2018	Reunión de Cambio de contrato de QUIPU, revisión de desarrollos pendientes del proveedor frente al cumplimiento de norma con la participación de la GNFA.
	25/06/2018	Se participó en el Comité de control de cambios QUIPU.
Sprints 4, 5 y 6 (Ajuste de la entrega de los desarrollos)	28/06/2018	Revisión Estimación de horas de desarrollo NICSP.
	29/06/2018	Priorización Requerimientos NICSP - Gestión de Bienes y Contabilidad 1.
	03/07/2018	Priorización Requerimientos NICSP - Gestión de Bienes y Contabilidad 2.
	04/07/2018	Priorización Requerimientos NICSP - Gestión de Bienes y Contabilidad 3.
	16/07/2018	Contabilidad - Verificación estimación Manejo de IVA y Flujo de Efectivo.
	18/07/2018	Revisión Final Estimación de Gestión de Bienes.
	18/07/2018	Participación en el Comité de Control de cambios - QUIPU.
	18/07/2018	Reunión de Seguimiento - NICSP.
	19/07/2018	Reunión definición y solicitud de Cubos para KPI Contabilidad - Consolidación Bienes/Contabilidad.
	31/07/2018	Desarrollos NICSP - ODS 699 Taller de Socialización pendientes Sprint 1 y 2 Gestión de Bienes.
Sprint 4: Bajas por resolución y ajustes	12/09/2018	Reunión de Seguimiento - NICSP.
	25/07/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso Ajustes y Correcciones.
	26/07/2018	Bajas Socialización de casos de uso.
Sprint 5: Partes significativas	24/08/2018	Taller de socialización.
	02/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
	03/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
Sprint 6: Bienes sin placa y reportes de almacén	28/09/2018	Entrega Implementación vía ServiceCenter.
	08/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
	09/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
	10/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
Sprint 7: Reportes de activos fijos	12/09/2018	Entrega Implementación vía ServiceCenter.
	30/07/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
	31/07/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
Sprint 8: Reclasificación de categorías y control de usuario deterioro	12/09/2018	Entrega Implementación vía ServiceCenter.
	13/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
Sprint 9: Manejo de IVA	25/07/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
	03/09/2018	Taller de socialización.
Sprint 10: Estado de flujo de efectivo	04/07/2018	Revisión Necesidades Flujo de efectivo.
	06/07/2018	Revisión proceso de elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.
	06/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
	08/08/2018	Socialización y Aprobación de casos de uso.
	19/12/2018	Taller parametrización conjunta para pruebas.
	20/12/2018	Taller de socialización.

Anexo 3 Lista de fechas de reuniones. Meta 2.3

TEMA	FECHA	ACTIVIDAD
------	-------	-----------

Pruebas a los desarrollos del SGF QUIPU - Sprints 4 a 10 (actividad 2.3.9)	14/01/2019	Se reportaron errores en la presentación Sprint 10
	18/02/2019	Periodo de pruebas Sprint 10
	26/02/2019	Reemplazo de cuentas en parametrización de bienes devolutivos - Base unificada
	26/02/2019	Pruebas Flujo de Efectivo - Sprint 10
	28/02/2019	Pruebas IVA
	06/03/2019	Incidentes de pruebas de Sprint 9 - Manejo de IVA
	12/03/2019	Llamada 58204 - Pruebas Flujo de efectivo - Sprint 10
	15/03/2019	Llamada 58294 - Sprint 9 Cuenta inactiva y Llamada 58295 - Sprint 9 Comprobantes de órdenes de pago que no insertan los registros de las cuentas 8
22/03/2019	Incidentes Pruebas Sprint 9	
Ajustes de parametrización al SGF QUIPU en su etapa de estabilización (actividad 2.3.10)	21/01/2019	Reemplazo de cuentas contables en parametrización de Gestión de Bienes
	29/01/2019	Sprint 7 - Taller de Socialización
	30/01/2019	Socialización NICSP - Sprint 8 - Parametrización Conjunta
	06/02/2019	Sprint 5 - Taller de Socialización
	11/03/2019	Parametrización contrapartidas bienes sin placa documentos EDN-TDD-TDO

Anexo 4 Procedimientos y documentos asociados al proceso contable actualizados. Actividad 2.4.3

DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE
PROCEDIMIENTOS	U.PR.12.005.038	Administrar y actualizar el catálogo de cuentas
	U.PR.12.005.039	Homologar cuentas contables
	U.PR.12.005.040	Actualizar base de datos de terceros
	U.PR.12.005.041	Reconocer y medir los hechos económicos
	U.PR.12.005.042	Realizar seguimiento a la información financiera
	U.PR.12.005.043	Conciliar saldos con entidades públicas
	U.PR.12.005.044	Elaborar cierre contable de empresa
	U.PR.12.005.045	Agregar contablemente a nivel de sede
	U.PR.12.005.046	Agregar contablemente a nivel de la Universidad
	U.PR.12.005.047	Elaborar estados financieros o informes financieros
	U.PR.12.005.048	Consolidar y solicitar devolución bimestral de IVA
	U.PR.12.005.049	Consolidar y presentar información exógena
	U.PR.12.005.050	Elaborar y presentar declaración de ingresos y patrimonio
	U.PR.12.005.051	Atender requerimientos de información contable
U.PR.12.005.052	Administrar y actualizar los conceptos asociados al proceso financiero	
INSTRUCTIVOS	U.IN.12.005.002	Revisión y análisis de la información financiera
	U.IN.12.005.004	Ejecutar procesos automáticos de cierre e inicio de vigencia
	U.IN.12.005.005	Elaborar notas a los Estados Financieros
	U.IN.12.005.007	Consolidar y presentar información exógena
	U.IN.12.005.008	Consolidar y presentar información exógena distrital
	U.IN.12.005.010	Análisis de saldos contables de operaciones con entidades públicas y empresas privadas
PROTOCOLOS	U.IN.12.005.011	Administrar y actualizar conceptos de liquidación de cuentas por pagar
	U.PC.12.005.006	Reconocimiento del pasivo pensional

	U.PC.12.005.011	Reconocimiento de intangibles
	U.PC.12.005.012	Reconocimiento y revelación de inventarios adquiridos o producidos (agropecuarios, silvicultura, avicultura y pesca, alimenticios, tienda universitaria, impresos y publicaciones, semovientes y otros)
GUÍA	U.GU.12.005.001	Reconocimiento contable
FORMATOS	U.FT.12.005.001	Actualización catálogo de cuentas
	U.FT.12.005.002	Actualización conceptos de liquidación - cuentas por pagar
	U.FT.12.005.003	Creación y actualización de terceros
	U.FT.12.005.005	Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo
	U.FT.12.005.006	Conciliación de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado
	U.FT.12.005.007	Conciliación reservas de Cajas VS Cuentas por pagar
	U.FT.12.005.010	Cuentas por cobrar
	U.FT.12.005.011	Conciliación procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados
	U.FT.12.005.012	Donaciones
	U.FT.12.005.015	Recaudo matriculas
	U.FT.12.005.016	Pedidos en tránsito
	U.FT.12.005.017	Responsabilidades
	U.FT.12.005.018	Cuentas 90 - "otros"
	U.FT.12.005.020	Conciliación de activos fijos, almacén, bienes entregados a terceros y bienes recibidos sin contraprestación
	U.FT.12.005.021	Conciliación contable devolución de IVA
U.FT.12.005.025	Seguimiento confirmación de solicitud de actualización de cuenta bancaria de terceros	